



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 361

INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON JOSE FELIX SAENZ LORENZO

Sesión núm. 65

celebrada el miércoles, 4 de diciembre de 1991

Página

ORDEN DEL DIA

Comparecencias a celebrar en relación con la tramitación del Plan Energético Nacional (número de expediente 201/000001):

- Del señor Presidente de la Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (AEDENAT) (don Ladislao Martínez). A solicitud del Grupo Parlamentario IU-IC (número de expediente 219/000256) 10670
- Del señor Presidente de la Unión de Consumidores de España (don Francisco Javier Angelina). A solicitud del Grupo Parlamentario IU-IC (número de expediente 219/000257) 10677
- Del señor Presidente de UNESID (don Juan Luis Burgos). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 219/000258) 10681
- De don Julio Segura (Catedrático de Teoría Económica de la Universidad Complutense de Madrid). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 219/000261) 10684

— De don Humberto da Cruz (Federación de Amigos de la Tierra). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 219/000287) 10689

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS A CELEBRAR EN RELACION CON LA TRAMITACION DEL PLAN ENERGETICO NACIONAL (Número de expediente 201/000001):

— DE DON LADISLAO MARTINEZ, PRESIDENTE DE AEDENAT. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (Número de expediente 219/000256)

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en cuyo orden del día figura comparecencias para informar respecto a la tramitación del Plan Energético Nacional.

La primera de ellas es la de don Ladislao Martínez, representante de AEDENAT, solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Para plantear las cuestiones que estime pertinentes el señor Andreu tiene la palabra.

El señor **ANDREU ANDREU**: Quiero dar la bienvenida a don Ladislao Martínez, porque nuestro Grupo se congratula especialmente de que un representante tan cualificado de los grupos ecologistas tenga voz y presencia en esta Comisión sobre el Plan Energético Nacional.

Una vez hecha esta protocolaria y sincera salutación, quisiera que me respondiera a algunas preguntas en las que, a nuestro entender, es bastante importante conocer su opinión. En primer lugar, nos gustaría saber cuál es su opinión sobre las consecuencias medioambientales del Plan Energético Nacional. Quisiéramos conocer asimismo su opinión sobre el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética y las previsiones de desarrollo de las energías renovables.

En estrecha relación con la anterior cuestión, le solicitamos que desarrolle, según su criterio, cuáles serían los puntos mínimos que debería cumplir un plan energético para dar satisfacción al movimiento que usted representa en este caso, al movimiento ecologista.

En otro orden de cosas, la organización a la que usted representa ha manifestado que la potencia que se prevé instalar es excesiva. ¿Usted podría argumentar este juicio tan contundente que ha hecho y cuáles son las razones que tiene para ello?

En varios puntos del Plan Energético Nacional se habla de alargar la vida de las centrales nucleares. Para no-

sotros, éste es un hecho llamativo. ¿Cómo lo valoran ustedes? Por último, quisiera preguntarle cuál es su opinión sobre el impuesto de la energía, que se discutirá la próxima semana entre los Ministros de Industria y Medio Ambiente de la Comunidad Económica Europea.

Sólo le pedimos que desarrolle estas cuestiones y estamos atentos a su contestación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos parlamentarios que deseen preguntar? (Pausa.)

La señora Estevan tiene la palabra, por el Grupo Popular.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Gracias, señor Martínez, por su presencia en esta Comisión, pues siempre es muy interesante oírles a ustedes.

Yo querría pedirle su opinión sobre dos temas por los que también le ha preguntado el interviniente anterior. Dentro de su trabajo «Energía 2000», el plan energético alternativo que ustedes han preparado con Izquierda Unida, en el punto 7.1, relativo al balance ambiental, ustedes evalúan las emisiones de SO₂ en un total de 2,6 millones de toneladas, en el año 1989. En el Plan Energético que presentó el Gobierno, prácticamente en la misma fecha, en 1990, lo evalúa en un total de 2,3 millones de toneladas. Pero lo que importa, que son las centrales térmicas de carbón, lo evalúa en 1,6 millones de toneladas.

Es verdad que todo el capítulo de medio ambiente del Plan Energético está lleno de buena voluntad, pero también de cifras erróneas, con unas tendencias que no se corresponden con el contenido del Plan. No sé si ustedes han tenido en cuenta —y esto es lo que le pregunto— la operación de las nuevas centrales de gas con las emisiones de óxido de nitrógeno, puesto que la fecha de su Plan —al menos la versión que yo tengo— es del mes de abril de 1991, fecha en la que todavía no se había previsto que entraran en operación un conjunto de nuevas centrales de gas, si bien es verdad que esto se producirá a partir de 1997, 1998, o ni se sabe.

Por otro lado, como el tema del gas parece que se retrasa un par de años y las puntas de demanda nuevas se van a producir en 1995, 1996 o quizá en 1994, habrá que utilizar bastante más las centrales de fuel-oil que tenemos. Yo no sé si sus estimaciones han tenido en cuenta estas consideraciones, la situación real que se va a producir en España, así como en qué supuestos se han basado para realizar su capítulo de medio ambiente puesto que, como he dicho anteriormente, el del Gobierno es enormemente desafortunado. Me gustaría saber de dónde sacan la cifra del año 1990, referida a las grandes instalaciones de combustión, que establecen en 1,6 millones de tonela-

das, cuando en realidad es de un 40 o un 50 por ciento más. ¡Menos mal que hay una nota que pone «datos provisionales»! En cualquier caso, no deja de ser una fantasía y, sobre todo, un engaño a la gente, porque estas cifras son facilísimas de calcular. Si algo fácil de calcular es este tema.

En relación con el ahorro que todos deseamos —ya que realmente en las instalaciones existentes como, por ejemplo, en la siderurgia y en otros sectores tienen rendimientos muy bajos, y creo que esta mañana el Presidente de UNESID podrá hablarnos de estos temas—, de cara a los crecimientos futuros y teniendo en cuenta que la industria española todavía está en un estadio primario en la reconversión en cuanto a reequipamiento de sus instalaciones; cuando la modernización pasa toda ella por las electrotecnologías; y cuando en este año 1991 la industria, al menos se queja de falta de actividad, el crecimiento de la demanda eléctrica hasta el 15 de octubre, ha sido del 3,62 por ciento, frente al 2,91 por ciento del año 1990; y el de la producción, el 4,39 por ciento, frente al 1,89 por ciento del pasado año, según las cifras oficiales. Es decir, por poco consumo que haya en este mes de diciembre, que es el de más alto consumo por el frío, por las navidades y por la actividad económica, se superará el 4 por ciento a finales de año. En esta línea, ¿qué posibilidades hay de que su plan energético —a nosotros nos gustaría que nos hiciera algún comentario del que ha elaborado el Gobierno, pero sobre todo que nos hablara del suyo— cumpliera esas previsiones?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea intervenir algún otro grupo? (Pausa.)

Tiene la palabra el señor Presidente de la Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza, para contestar a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

El señor **PRESIDENTE DE AEDENAT** (don Ladislao Martínez): Quería darles, en primer lugar, las gracias por haberme invitado a estar con ustedes. Para nosotros es un motivo de satisfacción comparecer ante la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, e intentaré responder a todas las preguntas que me han sido formuladas.

En cuanto a las consecuencias ambientales del Plan Energético Nacional, tenemos que decir que nos sentimos profundamente defraudados por el tratamiento que los problemas ambientales tienen en el Plan Energético actualmente en discusión. Si tuviéramos que evaluar todas estas consecuencias empezariamos diciendo que no se abandona la utilización de las centrales nucleares que, desde nuestro punto de vista, es un sentimiento ampliamente extendido en la mayor parte de la población. Una encuesta del CIS encargada por el Consejo de Seguridad Nuclear, indicaba que en torno al 70 por ciento de la opinión pública era contraria a la utilización de centrales nucleares. Y, desde mi punto de vista, algo todavía más significativo que esto: una encuesta encargada por la AMAC (Asociación de Municipios Afectados por las Centrales Nucleares) indicaba que también en las proximidades de las centrales nucleares la opinión era contraria a este tipo de

energía. Desde nuestro punto de vista, por tanto, el Plan Energético debía haber contenido un programa de cierre acelerado de las centrales nucleares actualmente en funcionamiento, que no contiene.

No cerrar las centrales nucleares comporta unas consecuencias ambientales para nosotros notables. Además de las posibilidades de que ocurra un accidente nuclear de características como las dibujadas en Chernobyl, estaría también el tema de la producción de residuos radiactivos. En la actualidad, existen unas 1.000 toneladas de residuos radiactivos de alta actividad en las centrales nucleares que se convertirán en 5.200 toneladas, de acuerdo con las previsiones del Tercer Plan de Residuos Radiactivos. Además de esto, de acuerdo con la utilización de la minería del uranio, es preciso remover anualmente por cada central de 1.000 megavatios, aproximadamente 430.000 toneladas de tierra, lo que significa un impacto ambiental brutal.

Hemos leído con cierta sorpresa en el Plan Energético una información que nosotros no teníamos: en primer lugar, el reconocimiento, por primera vez en un plan energético, de que la energía nuclear sólo nominalmente es nacional —nacional es el riesgo, en todo lo demás, no—; y en segundo, que toda la producción de enriquecimiento no viene de EURODIF, sino de ERDA y de Technaexport, que son de Estados Unidos y de la Unión Soviética. Nos sorprende mucho, porque da la casualidad de que siempre se había hablado de que estratégicamente España tenía aseguradas sus reservas de enriquecimiento por la participación en el consorcio europeo de EURODIF, y descubrimos en el Plan Energético que de ahí no se obtiene el uranio enriquecido. Este tema nos sorprende profundamente, porque da idea de que, a pesar de tener esta participación en un consorcio europeo, las necesidades de enriquecimiento están en manos de terceros países.

Por tanto, una primera crítica al Plan Energético sería no considerar el cierre de centrales nucleares. Creemos que, aparte del impacto real que tiene la utilización ordinaria de dichas centrales, con toda su secuela de pequeñas emisiones de subradionúclidos, tanto en forma líquida como gaseosa y todas las dificultades asociadas a la gestión de los residuos, está el problema de la primera fase del ciclo, que para nosotros tiene unas consecuencias importantes. Por supuesto, está también la posibilidad de ocurrencia de accidentes nucleares.

En el resto de los temas, sobre todo en lo que se refiere a contaminantes del aire, la actitud del Plan Energético es francamente contradictoria. Hay que empezar resaltando la actitud del Gobierno español en la Comunidad Económica Europea, en la que viene actuando como auténtico caballo de Troya, oponiéndose a cualquier tipo de normativa progresiva en todos los temas de impacto ambiental pues viene ejerciendo con cierta frecuencia una tarea de obstaculización y obteniendo, en muchos casos, trato de favor pretextando un menor desarrollo económico. Como consecuencia de ello, las directivas comunitarias en muchas ocasiones salen rebajadas y también, en muchos casos, tienen un trato de favor.

Pese a esto, en el Plan Energético se pretende enfatizar

que estamos más allá de las exigencias comunitarias. Yo creo que es una forma inadecuada de plantear los problemas. Si fuéramos hablando contaminante por contaminante, de acuerdo con las previsiones del Plan Energético, en las emisiones de dióxido de azufre, que son las primeras que se evalúan, hay una premisa que no es cierta, y es que las emisiones españolas son inferiores a la media comunitaria. Para indicar esto se habla del nivel de inmisión por kilómetro cuadrado. Se dice que cuanto menos inmisión por kilómetro cuadrado haya, ello indica que el nivel de emisión es menor también.

Evidentemente, es el único parámetro que se podía utilizar para decir que el sistema español no es muy agresivo en lo que se refiere a dióxido de azufre. Si se tiene presente, además, que España es uno de los países con mayor potencial hidroeléctrico y el tercero en nivel de nuclearización de acuerdo con el parque que se tiene, resultan sorprendentes los abrumadores datos de emisión de dióxido de azufre.

Si se hubiera utilizado otro tipo de indicador, como, por ejemplo, cantidad de dióxido de azufre emitido por unidad de producto interior bruto, por unidad de energía o por unidad de energía eléctrica, se vería que no solamente es que no somos poco agresivos en cuanto a emisiones de dióxido de azufre, sino que, por el contrario, somos muy agresivos; la cantidad de dióxido de azufre que se emite es muy alta.

En relación con esto, tendría que decir también que hay que tener presente que la central termoeléctrica que mayor nivel de emisión tiene en la Comunidad Económica Europea es precisamente la de Puentes de García Rodríguez y la tercera es la de Andorra, con lo cual, evidentemente, el concepto de carga crítica al que se alude en algún punto, en algunas zonas del territorio español es tremendamente grande. Por tanto, no cabe hablar de escasa agresividad en cuanto a dióxido de azufre y un trato de favor como finalmente acaba obteniéndose para las nuevas instalaciones de potencia, como se contempla en el Plan Energético Nacional.

Nosotros decimos que la limitación que se plantea es tremendamente pequeña; del 33 por ciento la que contempla el Plan Energético Nacional con respecto a la cifra de 1980. Y si en lugar de utilizar 1980, se hubiera utilizado 1990, se vería que la limitación es muy pequeña. En definitiva, creemos que el tratamiento de este contaminante, el dióxido de azufre, es un tratamiento de favor por parte del Gobierno y una ocultación de la situación de partida, que es una situación con tremenda agresividad en cuanto a este contaminante.

Preguntaba la Diputada del Partido Popular cómo habíamos calculado las emisiones en nuestro plan energético alternativo y por qué no cuadraban las cifras con respecto al Plan Nacional. Nosotros estudiamos las cifras de consumo que se suministran en REDESA, en los informes mensuales, y supusimos un contenido medio en azufre en cada uno de los carbones que estaba tratando. Sabíamos que solamente existía una central que tenía un pequeño sistema corrector, como ustedes bien saben, un lavado de carbones, y a partir de ahí establecimos la cifra de emi-

siones de dióxido de azufre, que son ligeramente superiores a las calculadas por el Gobierno.

Si ustedes ven el plan energético que nosotros presentamos, no están agrupados del mismo modo, sino que figuran las emisiones por combustibles. Esto puede explicar un poco la diferencia. Decimos que, por ejemplo, «Greenpeace» hizo una estimación hace un par de años y las cifras que les salían también eran superiores a las del Gobierno.

Quería decir que las cifras del Gobierno que se presentan en el Plan Energético Nacional, para ser creíbles, deberían ser coherentes. Existe una manifiesta incoherencia entre las tablas que se presentan al principio y los datos que se ofrecen después. No es solamente que haya diferencia de matices, es que no cuadra ni un dato. Si calculan, por ejemplo, las emisiones de dióxido de azufre que aparecen en el cuadro final y las dividen por la extensión conocida del territorio nacional, se observa que no corresponde con el indicador que aparece en la serie de tablas, que figuran al principio, en los mapas de la Comunidad Económica Europea. Nosotros decimos que, puesto que un Plan Energético se hace cada diez años, este tipo de errores debería corregirse, porque produce una impresión absolutamente pésima.

En las emisiones de óxido de nitrógeno, otro de los contaminantes contemplados, decimos que es sorprendente que el Gobierno no sepa calcular las emisiones del año 1980, como él mismo reconce. Reconoce que en el año 1980 fue incapaz de conocer las emisiones de óxido de nitrógeno. Evidentemente, con un grado de aproximación notable se podían haber conseguido. Quizá la explicación a no saber calcularlas es que, desde el año 1980, como consecuencia de un incremento sustancial del parque motorizado, se ha debido producir un aumento brutal en las emisiones de óxido de nitrógeno, sobre todo a partir de 1984. Por tanto, presentar datos del año 1980 haría ver que las emisiones en el año 2000 probablemente serían muy superiores a las de dicho año y esto a lo mejor no resulta conveniente.

Es muy sorprendente encontrar que en las emisiones de óxido de nitrógeno se cuantifican reducciones para las fuentes fijas, para las centrales termoeléctricas, pero no se hace así para las fuentes móviles, que son, como el propio Plan Energético Nacional reconoce, responsables de dos terceras partes de las emisiones de este tipo de contaminantes. En este caso concreto las limitaciones son de nuevo tremendamente insuficientes en relación con las que serían necesarias.

Desde nuestro punto de vista, ¿qué tipo de estrategia sería conveniente aplicar para reducir las emisiones de óxido de nitrógeno? Plantearíamos sistemas de eliminación catalítica en las centrales termoeléctricas poscombustión; la introducción de catalizadores más eficientes, con una capacidad de eliminación de hasta el 90 por ciento en los vehículos automóviles, yendo un poco más allá de la directiva comunitaria, que a partir del año 1983 establece la obligatoriedad de este tipo de catalizadores; y, finalmente, la sustitución de los quemadores en todas las industrias, sobre todo las que van a utilizar gas, por que-

madores de bajo nivel de emisión de óxido de nitrógeno. De acuerdo con esto, en el año 2000 se podría conseguir una reducción de emisiones de aproximadamente el 60 por ciento.

Pasamos a hablar de otro contaminante que se contempla en el Plan Energético Nacional, que son las emisiones de dióxido de carbono. De nuevo, no coinciden los cuadros finales con el cuadro inicial. Las emisiones reales en este país, en el año 1990, de acuerdo con el cuadro final y no con el inicial, son de 1,5 toneladas de carbono por habitante y año, que está sustancialmente por encima de la media mundial, que es una tonelada por habitante y año, y que está por debajo, como reconoce el Plan Energético Nacional, en un 64 por ciento, de la media comunitaria. Se viene a decir aquí que hay el acuerdo comunitario —y es cierto— de que, en el año 2000, la Comunidad estabilizará sus niveles a los del año 1990. Se habla poco de la actitud que adoptó el Gobierno, precisamente para conseguir que no hubiera reducción y que simplemente hubiera estabilización. Se plantea que, puesto que nuestro nivel de emisión es inferior a la media, es posible aumentarlo hasta alcanzar este valor medio comunitario.

Nosotros decimos que es posible hacer otra lectura de estos datos. Las recomendaciones del panel intergubernamental sobre el cambio climático en dos reuniones que han tenido con representantes gubernamentales, como saben ustedes, indican que en el año 2005 es preciso una reducción de aproximadamente el 20 por ciento del nivel de emisión mundial con respecto a los valores del año 1988. Si se tiene en cuenta, por ejemplo, que España está por encima de la media mundial y que el problema es mundial y no sólo comunitario, evidentemente, al Estado español no le tocaría estabilizar ni aumentar, sino reducir las emisiones de dióxido de carbono.

Mucha gente suele decir que todavía no está aprobado lo del cambio climático, que existen indicios, que es un problema preocupante, pero hay que comprobar si realmente tiene lugar o no. Quiero recordarles que, en el año 1990, en una Conferencia de Gobiernos celebrada en Bergen, se acordó lo que se dio en llamar el principio de precaución, el cual establece que, ante un problema ambiental que no se acaba de saber si se produce o no, porque no existen suficientes evidencias científicas, los gobiernos deben considerar si se producen estas consecuencias y actuar para intentar evitarlas y atajarlas.

También quiero decir que el dióxido de carbono debería reducirse, puesto que es posible la reducción de este tipo de contaminante. La gente que está más en los ambientes políticos suele decir que está de acuerdo con nosotros, pero no con el ritmo que nosotros planteamos. En este caso, no se trata de que nosotros queramos un ritmo u otro, sino lo que las evidencias científicas vienen a demostrar. Los expertos en climatología —supongo que serán científicos, aunque presenten conclusiones desastrosas— dicen que es preciso reducciones aceleradas de las emisiones de dióxido de carbono. Nosotros no fijamos las fechas; las fija la propia evolución del problema. No se puede decir que se está de acuerdo en limitar, pero hacerlo muy tarde. El problema hay que abordarlo en los

tiempos, tal y como han dicho los científicos, porque si no será tarde.

En cuanto a otro tipo de emisiones, la de los compuestos orgánicos volátiles, tengo que decir que solamente aparece un cuadro: las emisiones del año 1985. Yo espero que tengan algunos datos posteriores, porque de 1985 a 1990 ha habido oportunidad de hacer algún tipo de cálculo más.

Yo quería resaltar el problema de este tipo de compuestos. Los compuestos orgánicos volátiles, fundamentalmente hidrocarburos, presentan problemas muy graves en el interior de las grandes ciudades. Por ejemplo, en Madrid, el contaminante más abundante es el de los hidrocarburos y, además, es el más agresivo. Por tanto, debería tener legalmente un tratamiento muy especial. Sin embargo, en ningún país comunitario —solamente sabemos el caso de Estados Unidos— existe un límite legal para este tipo de hidrocarburos en el aire, que, repito, son los contaminantes más abundantes y los más agresivos. La legislación va muy por detrás de los problemas y, en este caso concreto, se da la paradoja de que para los contaminantes más peligrosos ni siquiera existe limitación legal y, por tanto, ninguna posibilidad de actuación para limitarlos.

El Plan Energético establece también las emisiones de monóxido de carbono y de plomo y dice que va a haber una limitación. La reducción vendrá de la mano de la introducción de catalizadores, que obligan a la utilización de gasolina sin plomo. Por tanto eliminan, en la medida en que el parque automovilístico se vaya renovando, este contaminante, con lo cual se limitarán las emisiones de monóxido de carbono. En el Plan Energético Nacional no aparece ni una sola cifra y a nosotros nos hubiera gustado conocerlas para saber si aumentan, disminuyen o se estabilizan, aunque es previsible que disminuyan.

Asimismo conviene resaltar que es muy preocupante la tendencia a la utilización masiva de carbones extraídos a cielo abierto. Todas las nuevas centrales termoeléctricas que se prevén en el Plan Energético Nacional utilizarán carbones extraídos a cielo abierto, con tremendas consecuencias para el medio ambiente.

En el Plan Energético Nacional se habla de manera muy genérica y sin ningún tipo de precisión de impactos sobre las aguas. Un dato muy importante a este respecto sería saber dónde se van a instalar las nuevas centrales hidroeléctricas, porque dependiendo del lugar de ubicación de este tipo de instalaciones, las consecuencias ambientales pueden ser muy distintas.

Se me ha preguntado después sobre el plan de ahorro energético. El plan de ahorro energético prevé una reducción del 6,3 por ciento de la demanda tendencial de energía en el año 2000. Para presentar estos datos, se dice que los planes de ahorro son menores que los de la media comunitaria y esto se justifica diciendo que también el consumo «per capita» de energía es menor que la media comunitaria. Mi pregunta en este tema es si es adecuado hablar de consumo «per capita», porque el plan anterior se hablaba de otro tipo de conceptos, tales como intensidad energética o, a la inversa, eficiencia energética. Nosotros

pensamos que la energía es, por una parte, un producto final de consumo y, por otra, un «input» productivo de primera magnitud. En función de cuál sea el factor más determinante, uno u otro de los parámetros sería el más conveniente para describir este tipo de problema.

En el caso del Estado español, el principal sector consumidor es la industria, lo cual indica que la energía debería tener un tratamiento como «input» económico. Por tanto, sería más adecuado utilizar la eficiencia energética. Si miramos eficiencia energética y no consumo de energía «per capita» y si leen el último informe que les presentó el Ministerio de Industria y Energía sobre actuaciones energéticas en 1990, nos damos cuenta de que, si bien el consumo «per capita» es inferior a la media comunitaria, la eficiencia energética es peor que la media comunitaria; es decir, este país despilfarra mucha energía. Por tanto, no cabe decir con la ligereza con que se afirma que los planes de ahorro son menores que la media comunitaria y que esto es razonable. Se podría ahorrar más. Con los mismos datos con los que se está trabajando se podría llegar a la conclusión de que sería necesario un ahorro superior a la media comunitaria.

Se me ha preguntado qué tipo de medidas serían convenientes para mejorar estos planes de ahorro. En el Plan Energético que nosotros elaboramos planteamos toda una estrategia que contemplaba desde política de precios, hasta medidas que venían a facilitar la introducción de los ahorros que en los propios precios energéticos tendrían a inducir. Si les parece, en un turno posterior —porque tengo muchas otras cuestiones que responder— podría precisar más este tema.

Quería decir que hay medidas en el Plan Energético ciertamente sorprendentes. Por ejemplo, a mí me gustaría saber cómo es posible, como se dice en el ahorro en transporte, que mejorando las infraestructuras se ahorre energía. La idea que tiene, nos referimos a carreteras, casi todo el mundo es que una mejora de las infraestructuras comporta una utilización mayor del vehículo privado, lo que provoca un aumento en el consumo de energía y no una reducción.

Sería conveniente también que se explicara por qué después de tanto tiempo, sigue sin cumplirse la norma básica de construcción, hecha en el año 1979. Es decir, desde 1979 hay una norma básica de construcción que no se cumple nunca y alguien debería dar una explicación de por qué los edificios están tal mal contruidos y por qué consumen tantísima energía indebidamente, cuando, además, legalmente el consumo de energía para obtener el mismo nivel de confort debería ser mucho menor.

Hay un dato que cuando lo leí no pude evitar una sonrisa. Se habla del papel ejemplarizador de las Administraciones públicas en la implantación de programas de ahorro, y se dice que se van a invertir 10.880 millones de pesetas. A mí me gustaría recordar que ya hubo un plan de ahorro en los edificios de la Administración pública. Estaba regulado por el Real Decreto 1.254/1986, y preveía invertir, en cinco años, 12.500 millones de pesetas. En el año 1990, un año antes de su conclusión, se habían invertido sólo 1.600 millones de pesetas. Esperamos que, en

este caso, el plan de ahorro en los edificios de la Administración tenga mejor suerte que el que se decretó anteriormente y, por lo menos, puedan conseguirse los objetivos.

Nosotros creemos que es posible conseguir ahorros sustanciales en el consumo de energía mucho más allá de lo determinado por el Gobierno, pero eso exigiría adoptar medidas políticas que parece que no se contemplan en el Plan Energético Nacional. Ya he dicho antes que habría la posibilidad de comentarles con más detenimiento las medidas que nosotros planteábamos en la propuesta alternativa para conseguir valores más altos de ahorro energético, hasta el punto de que el ahorro se convertiría, de acuerdo con nuestros planes, en la segunda fuente de energía, después del petróleo, en este país.

En lo relativo a energías renovables, lo cierto y verdad es que el Plan también peca de ser tremendamente regresivo. Queremos decir que no consideramos energía renovable la incineración de residuos sólidos urbanos, que es una de las grandes previsiones de este Plan Energético Nacional, en sintonía con lo que presentó el Plan de Energías Renovables actualmente en vigor. El movimiento ecologista ya ha indicado que el tratamiento para los residuos sólidos urbanos no debe ser la incineración; se debe ir hacia el reciclaje. Evidentemente, esto tendrá ventajas de todo tipo: ambientales, de recursos y energéticas. Nosotros no vamos a aceptar este tipo de instalaciones, en todos los sitios donde está previsto una incineradora existe movilización social que hasta ahora está teniendo bastante buenos resultados; no se están llevando adelante.

Respecto a la energía eólica, decimos que está muy cerca del umbral de competitividad. Hay 1.500 megavatios aproximadamente instalados en un tiempo récord en el Estado de California, y que hay países comunitarios, como Dinamarca, que prevén instalar suficiente potencia para abastecer el 10 por ciento de su demanda eléctrica en el año 2000. Holanda prevé instalar 1.000 megavatios. Y nosotros no acabamos de entender por qué en un país que tiene un potencial eólico mayor que estos otros países, la cifra que se plantea es, creo recordar, del orden de 70 megavatios eólicos.

Leí las declaraciones del señor Fuster en una comparecencia anterior en este mismo trámite de debate del Plan Energético Nacional y una cosa me resultó sorprendente: que el precio de la energía eólica era dos veces y medio superior a las convencionales. Desde luego, por lo que yo sé, en Iowa, Estados Unidos, se van a instalar 250 megavatios eólicos y el coste de instalación va a ser del mismo orden de magnitud que cualquier energía convencional. Quizá deberían mandar a los técnicos a visitar otros países para ver si consiguen sistemas más eficientes y la energía eólica puede romper la barrera que está cerca de romper.

En cuanto a la energía solar pasiva, nosotros siempre nos sorprendemos mucho en este tema. Nos gustaría que alguien nos explicara qué diferencias hay tan notables entre nuestro país y otros países que tienen una participación muy importante en la energía solar pasiva para agua

caliente sanitaria. Por ejemplo, Japón está en torno al 50 por ciento del agua caliente sanitaria obtenida mediante placas solares, y en esa misma cifra de magnitud están Israel, Jordania, Turquía, Grecia y Chipre. Nosotros no acabamos de entender por qué países, con condiciones climatológicas similares, tienen una participación tan importante del agua caliente sanitaria que no se da en nuestro país.

La energía fotovoltaica, desde nuestro punto de vista, también habría tenido que desempeñar un papel mucho más importante. Creemos que quizá todavía en el año 2000, pero que en el año 2020 la energía fotovoltaica debería ser la gran fuente energética renovable en la aportación a la producción de energía eléctrica.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez, le ruego sinteticamente las respuestas lo más posible, porque si no nos vamos a ir fuera del tiempo.

El señor **PRESIDENTE DE AEDENAT** (don Ladislao Martínez): Lo intentaré, señor Presidente.

Estaba diciendo que la energía fotovoltaica debería tener un trato distinto porque debería ser una gran fuente de energía en el año 2020, más o menos. Aquí se pueden plantear ciertos problemas, como es, por ejemplo, la excesiva autonomía que proporciona a los usuarios. Se puede dar el caso de que las compañías eléctricas puedan obstaculizar la utilización masiva de este tipo de energía precisamente porque, una vez establecido el panel, el usuario deja de depender de ellos. Nosotros plantearíamos que se fueran adoptando regulaciones legislativas, de manera que los instaladores de paneles fotovoltaicos tuvieran un tratamiento, en cierto modo, similar al de los autoprodutores de energía y pudieran vender su energía a la red cuando resultara excedentaria. Esto plantea problemas técnicos evidentes, pero no se debería olvidar.

Me han preguntado por los requisitos mínimos para el movimiento ecologista. Si les parece, les voy a dejar una serie de papeles en relación con todo este tema, que espero que puedan llegar a todos ustedes. El movimiento ecologista elaboró, en una reunión en Priego, en la provincia de Cuenca, una serie de quince reivindicaciones sobre cuáles deberían ser los requisitos mínimos de un plan energético nacional. Como la Presidencia me ha llamado a la concreción y se lo voy a dejar por escrito, si les parece, podemos omitir lo relativo a este tema. Todos los datos están en este tríptico —que es la forma de presentar los datos en este caso— que les voy a entregar a ustedes.

Me han hecho dos preguntas relativas al término de potencia. Nosotros sostenemos que, históricamente, este país tiene un exceso de potencia. Para de alguna manera obviar la polémica y como los ecologistas no sólo tenemos que ser rigurosos, sino además, como la mujer del César, parecerlo, he traído aquí los datos del último informe de Redesa. El último informe de Redesa habla de la punta máxima de potencia histórica demandada en este país, que tuvo lugar en el año 90 —todavía no aparece el informe del año 91—, a las siete de la tarde del día 10 de diciembre. La potencia demandada fue de 26.117 mega-

vattios. La potencia instalada ese mismo día era de casi 42.000 megavatios. Quiere esto decir que, el día de máxima potencia, de los 13.474 megavatios de hidráulica normal, sólo funcionaron 5.900; sólo funcionó, aproximadamente, una tercera parte. De la de bombeo, tres cuartos de lo mismo. De 2.500, sólo funcionaron 785, y alguien debería responder por qué, porque si las centrales de bombeo no están funcionando en las puntas de potencia, ¿para qué se necesitan este tipo de centrales?

En lo relativo a las centrales de carbón, hubo 900 megavatios que no funcionaron, y en las de fuel-oil, no funcionaron casi 6.000 megavatios, algo menos. Quiere esto decir que el día de más demanda histórica, en un año en el que, además, se habían caído del sistema 500 megavatios, por el cierre de Vandellós, y cuando se llevaba varios años sin incorporar nueva potencia, sobró todavía una gran cantidad de potencia, lo que significa que en este país no sólo no falta, sino que sobra mucha potencia eléctrica.

Quiero recordar que, cuando se discutió el Plan Energético Nacional anterior, en el año 1984, se hablaba de que era necesario introducir más potencia, y de hecho no se construyó toda la prevista. Gran parte de la potencia hidroeléctrica no se construyó. A pesar de eso, sigue existiendo un excedente de potencia notable. De cara al futuro, la situación viene a ser la misma. Si se miran con cierto detenimiento las cifras máximas de potencia previstas por el Plan para el año 2000, se ve que tiene 36.274 megavatios de potencia máxima en torno al año 2000. Eso quiere decir, si ustedes hacen cuentas, que el crecimiento de las puntas de potencia es superior al ritmo de crecimiento de la demanda eléctrica. No cabe hablar entonces de gestión de la demanda, sino, justo al contrario, de «degestión» de la demanda en todo caso. No se puede aceptar que en un país crezca más la punta de potencia, cuando ya la curva de potencia es anormalmente alta, con picos exagerados, como reconoció el señor Fuster en una comparecencia anterior en esta misma Comisión, y encontrarse con este tipo de cifras.

Luego hay otro dato que a nosotros nos sorprende mucho. Se habla de que la interrumpibilidad para abastecer esta punta será del orden de unos 700 megavatios. En la actualidad tenemos contratados 1.700. Se habla en el Plan Energético de que se tiende a contratar más potencia interrumpible y, sin embargo, se prevé, en el momento justo en que sea necesario interrumpir el máximo de potencia a las industrias que obtienen beneficio precisamente por este tipo de contratos con interrumpibilidad, que la cifra interrumpible va a ser sustancialmente menor.

Finalmente, lo que a nosotros nos sorprende muchísimo es la cantidad de potencia que se necesita que abastecer esta demanda. De acuerdo con el Plan Energético Nacional serían necesarios cincuenta y uno y pico megavatios para dar satisfacción a la demanda. Nosotros hemos traído unas cifras sobre referentes europeos y nos damos cuenta de que el país que más potencia adicional tiene en toda Europa es el nuestro. El día que más potencia se consume seguirá sobrando la tercera parte. A nosotros nos parece un despilfarro.

Evidentemente, cuando se habla de la crisis financiera del sector eléctrico, probablemente tenga que ver con esto. Se instala un número excesivo de centrales de generación eléctrica, se tienen que utilizar pocas horas y, claro está, estas inversiones no se rentabilizan. No es tan extraño entonces que el sector eléctrico tenga una deuda que, si se considera también la deuda a corto plazo, se sitúe en torno a los 4 billones de pesetas, lo que les recuerdo que es superior a la mayor parte de la deuda de los países del tercer mundo; países como Turquía, como Venezuela, tienen una deuda muy inferior a la de las compañías eléctricas españolas, tienen unos activos superiores y se consideran en una situación de casi quiebra financiera.

Me hablaban también de la prolongación de las centrales nucleares. Creo que he respondido, de alguna manera, a la pregunta que se me formulaba cuando he dicho que nosotros no estamos de acuerdo con el mantenimiento de las centrales, ni mucho menos con el alargamiento de los ciclos. Aquí se nos plantea un problema que nos gustaría comentarles a ustedes, y es el de los generadores de vapor, de las centrales nucleares que están afectadas por ellos. Nuestra pregunta es quién va a pagar este error de planificación, quién va a pagar los generadores de vapor. Hemos leído con cierta precaución, en la página 92 del Plan Energético Nacional una cita que, si les parece, voy a leer textualmente, que remite a su vez al marco legal estable. Dice lo siguiente: «En cuanto al primer aspecto, en el próximo futuro se continuará el esfuerzo realizado por las compañías propietarias de las centrales nucleares en la realización de inversiones encaminadas al mantenimiento de las plantas en óptimas condiciones de seguridad y disponibilidad —de acuerdo con el reconocimiento de inversiones adicionales estándar contenido en el marco legal y estable—, y a la ejecución de los programas de prolongación de la vida útil de las mismas que se consideren convenientes, bajo los puntos de vista tanto técnico como económico.» Remite al marco legal y estable que, a su vez, en un apartado que dice «costes de inversión en generación», establece que se deberán incluir en el marco legal y estable aquellas inversiones adicionales extraordinarias, siempre y cuando se justifique ante la Administración y sea aprobado por ésta.

Nosotros creemos que si alguien no tiene que pagar por la sustitución de los generadores de vapor, de cuyo coste se han barajado varias cifras, desde 50.000 hasta 100.000 millones de pesetas, somos los usuarios. En Estados Unidos —y también les traigo aquí documentación al respecto, por aquello de que no digan que hablamos sin papeles— cuando varias compañías se encontraron con que los generadores de vapor los tenían que sustituir presentaron una querrela contra los suministradores; y aquí tenemos que, por ejemplo, la Duke Power Company se querelló contra Westinghouse y lo mismo hizo South Carolina Electrical Gas. En definitiva, ahí, como funcionó el mercado, no se transmitieron a los consumidores los errores o bien de los suministradores de bienes de equipo o bien de las compañías que adquirieron este tipo de equi-

pos, y no hubo que hacer el desembolso de estos 50.000 ó 100.000 millones de pesetas.

Nosotros queremos decir que ya hemos entablado relaciones con los representantes en la Junta Superior de Precios, de organizaciones sindicales y de alguna organización de consumidores y que nos vamos a oponer a que en el marco legal y estable se incluya que los consumidores tengamos que pagar por errores de planificación de otras personas. Este es el criterio. Nosotros creemos que en lugar de cambiar los generadores, sería el momento oportuno para cerrar estas centrales; en cualquier caso, lo que tenemos clarísimo es que no deben ser los usuarios quienes paguen por estos errores de planificación.

Finalmente, sobre el impuesto de la energía en el plan energético alternativo que antes comentamos, hicimos una propuesta que tiene una cierta similitud con la que se va a discutir dentro de una semana en el grupo de Ministros de Medio Ambiente y Energía. Hablábamos de una tasa de aplicación ecológica. Esta tasa no era, ni más ni menos, que un impuesto sobre la energía, que tenía una aplicación finalista; es decir, nosotros planteamos que este tipo de tasa tiene que tener un tratamiento similar, por ejemplo, a la fracción de la tarifa eléctrica que se destina a la gestión de los residuos radiactivos, va a una cuenta controlada y esta cuenta tiene asignados «a priori» una serie de fines. Los fines a los que tendría que ir esta tasa de aplicación ecológica serían fines complementarios con los declarados, es decir, fines de ahorro energético, desarrollo de energías renovables, mejora de la eficiencia energética, etcétera.

A nosotros nos parece que la propuesta comunitaria (que, por cierto, también cuenta con la oposición del Gobierno español, por lo que he leído en la prensa estos días) se queda corta para conseguir los objetivos, también cortos, que se está marcando la Comisión. Insistimos en que la Comunidad Económica Europea no puede limitarse a estabilizar las emisiones, cuando la media de emisión por cada uno de los países es muy superior a la media mundial y el problema es un problema mundial. Nosotros diríamos, por tanto, que es necesario establecer tasas o impuestos con carácter finalista sobre la energía para lograr los objetivos.

El tema de que sean finalistas resuelve uno de los problemas que se nos suelen plantear, y es que la demanda energética es bastante rígida a la subida de los precios. Se dice que en la crisis del petróleo, con una subida en términos reales de los precios del petróleo de casi cuatro veces, se consiguió una ligera disminución del consumo de energía en la Comunidad Económica Europea, de donde se deduce que existe una tremenda rigidez a la baja y que el impuesto debería ser muy alto si se quieren conseguir unos objetivos discretos.

Nosotros planteamos que si el impuesto es finalista y si el dinero que se detrae se aplica, por ejemplo, para proporcionar créditos «blandos» a los usuarios que quieran introducir mejoras en su vivienda, por ejemplo para aislamiento térmico, o para que se establezcan créditos «blandos» para las empresas que quieren introducir mejoras tecnológicas para utilizar menos energía, si se me-

joran las infraestructuras del transporte público, que es el que debe resolver el problema del transporte en las grandes ciudades, que a su vez son las responsables de las tres cuartas partes del consumo de energía en transporte, evidentemente se rompe un poco con esta rigidez.

Creemos que los esfuerzos de ahorro lo que han permitido ha sido generalizar en todos los países comunitarios una cierta cultura del ahorro, y evidentemente se da el caso, por ejemplo, de Dinamarca que en la actualidad consume el 13 por ciento menos de energía que en el año 1972 (y que no se ilumina con velas) y que prevé en el año 2005 consumir el 15 por ciento menos de energía que en el año 1990, que carece de centrales nucleares y que como consecuencia de esta política sostenida en el ahorro ha conseguido ventajas económicas evidentes como, por ejemplo, mejorar su balanza de pagos, introducir nuevas tecnologías de mejora de eficiencia energética de tremenda aceptación comunitaria.

En definitiva, lo que nosotros diríamos es que estamos de acuerdo...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya.

El señor **PRESIDENTE DE AEDENAT** (don Ladislao Martínez): Termino ya mismo, señor Presidente.

Lo que les diríamos es que estamos de acuerdo con la introducción del impuesto y pediríamos que el impuesto no vaya ni a productores ni a las arcas de Hacienda para cualquier tipo de inversión, sino que sea un impuesto finalista, dirigido, del mismo tipo que la partida que se destina a la moratoria nuclear o la que se destina a Enresa.

Con esto creo que, aunque probablemente haya dejado alguna pregunta sin contestar, en el tiempo que el señor Presidente me ha recomendado, debo finalizar.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna aclaración? (**Pausa.**)

Gracias, señor Presidente de la Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza.

El señor **PRESIDENTE DE AEDENAT** (don Ladislao Martínez): Si me permite, señor Presidente, querría además aprovechar la comparecencia para decir otra cosa.

Nosotros hemos presentado esta misma mañana un recurso contencioso-administrativo contra la presencia de don Eduardo González, Vicepresidente del Consejo de Seguridad Nuclear. Se lo comunico a ustedes porque creemos que esta persona ha cumplido el mandato legal establecido por la ley y vamos a emprender las acciones legales correspondientes. Presentamos un recurso de alzada ante el Gobierno y ahora hemos ido ya a la fase contencioso-administrativa.

También quiero indicarles que vamos a dejarles un documento que alguien nos envió anónimamente del Consejo de Seguridad Nuclear sobre unas instrucciones para proporcionar información en caso de emergencia nuclear a las Salem. Consideramos que este tipo de instrucciones pueden faltar a la verdad porque se pide a los técnicos que den información que desde nuestro punto de vista no se ajusta a los hechos, y como consideramos que tiene in-

terés y que es ante ustedes ante quienes responde el Consejo de Seguridad Nuclear, hacemos entrega de estos dos documentos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Damos por finalizada esta comparecencia.

— **DE DON FRANCISCO JAVIER ANGELINA, PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ESPAÑA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU-IC (Número de expediente 219/000257)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, señores Diputados, a la comparecencia de don Francisco Javier Angelina, Presidente de la Unión de Consumidores de España, solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Para plantear las cuestiones que considere de su interés, tiene la palabra el señor Andreu.

El señor **ANDREU ANDREU**: Quiero dar la bienvenida al señor Angelina y mostrarle nuestra satisfacción por su presencia en esta Comisión para hablar del Plan Energético Nacional. Y paso a formularle las cuestiones que nuestro Grupo plantea.

La opinión de nuestro Grupo Parlamentario sobre el plan de ahorro y eficiencia energética incluido en el PEN es que éste es claramente insuficiente en cuanto a sus objetivos. En lo referente a los hábitos energéticos de los consumidores, ¿qué opinión le merece a usted la política seguida por el Gobierno para sensibilizar y concienciar a los ciudadanos de la prioridad del ahorro energético? ¿Se han desarrollado campañas institucionales coherentes para potenciar el uso racional de la energía entre los consumidores? ¿Cree que este tipo de iniciativas se deberían extender más en la sociedad, incluso llevándolas al seno de la escuela, a la formación reglada?

Por otra parte, nos gustaría conocer su opinión sobre el denominado etiquetado energético, implantado ya en ciertos países de la Comunidad Económica Europea. En síntesis, éste vendría a suponer la obligación de que todos los electrodomésticos exhibieran su consumo y rendimiento marcando unos mínimos exigibles para acceder al mercado. Esta medida supondría surtir al mercado de unos aparatos energéticamente más eficientes y de conocimiento público, además de retirar del mismo electrodomésticos derrochadores de energía y de rendimientos no óptimos. En el PEN del Gobierno no se plantea esta propuesta. ¿Qué opina usted, por tanto, de ello?

Nos parece también importante el cumplimiento exhaustivo de la norma básica de construcción de edificios, exigiendo un aislamiento térmico adecuado en las viviendas. ¿Tiene una opinión sobre este tema el Presidente de la UCE, sobre los certificados de calidad de las viviendas, sobre los determinados elementos de construcción que se están utilizando, así como de las inspecciones que se están realizando sobre este tema?

Tampoco queda recogida en el PEN ninguna propuesta de control sobre este tipo de medidas, ya que aunque se incluye la aplicación de la normativa existente sobre aislamiento térmico, que es la norma básica de edificación, la CT-79, y equipamiento, reglamento de calefacción, climatización y agua caliente y sanitaria, se ha incumplido en la mayoría de los casos, como también manifestaba el anterior compareciente, desde que está en vigor.

Por otra parte, las asesorías y auditorías energéticas en los edificios tampoco se han previsto, siendo a nuestro juicio, y supongo que al suyo, interesante para asegurar una optimización del consumo de energía.

Cambiando de tema, nos gustaría conocer su opinión sobre la propuesta que se hace desde el PEN del Gobierno del mantenimiento de la moratoria nuclear, sin dar una solución definitiva a las centrales afectadas por ésta. Como suponemos que usted bien sabe, la moratoria nuclear queda recogida en el sistema tarifario eléctrico, o marco legal y estable, a través de un recargo que gira sobre la facturación y que en estos momentos está situado en el 3,54 por ciento. Por este concepto, los usuarios de electricidad hemos abandonado a las compañías propietarias de activos en moratoria desde 1984 más de 400.000 millones de pesetas. Sobre todos estos temas el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya desea conocer su opinión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos parlamentarios que desean preguntar? (**Pausa.**) En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muchas gracias, señor Angelina, por su presencia en esta Comisión.

Al Grupo Popular uno de los temas que más le preocupa en este Plan Energético es el incremento de precios y por lo que a ello se refiere, a la competitividad y los usos industriales, que son los mayores consumidores de electricidad, pero también en usos domésticos. En esta línea querríamos conocer su opinión sobre qué significa para los consumidores un incremento notable del precio de la electricidad, teniendo en cuenta ya que en este momento, y de acuerdo con las estadísticas de Eurostat, aplicando el estándar de poder adquisitivo que aplica Eurostat en sus estadísticas, las tarifas domésticas en España han sufrido desde 1985 hasta 1990 un incremento del 40 por ciento, cuando el porcentaje de inflación en este quinquenio ha sido del 30 por ciento; es decir, que ha sido un incremento muy importante en una electricidad que es ya enormemente costosa, tan costosa que nosotros estamos pagando más que los consumidores de Grecia, Italia, Irlanda, Portugal, Gran Bretaña (Reino Unido), Holanda, Francia o Dinamarca y, desde luego, menos que Alemania, por ejemplo, Bélgica o Luxemburgo. Si ya en este momento el kilovatio/hora de un consumidor medio, con una potencia contratada de 3,3 kilovatios, como mucho 5 kilovatios, está en 19 pesetas kilovatio/hora, qué va a suceder, según los cálculos de ustedes si los han hecho, cuando se incremente en un 25 por ciento como mínimo el costo de la electricidad; de ese 25 por ciento procede un 10

por ciento de la repercusión en tarifas del costo de la moratoria nuclear, porque, se amortice en los años que se amortice, los 650.000 ó 700.000 millones de la moratoria hay que pagarlos de alguna manera. Por otra parte, hay que hacer inversiones importantes en ampliar y mejorar las redes de distribución de baja tensión, que tampoco están cifradas en el Plan Energético, pero que son cifras de casi dos billones de pesetas. También hay que mejorar las estaciones transformadoras y, por otra parte, habrá que amortizar las infraestructuras gasistas y alguna medida de protección de medio ambiente, que significa otro 5 por ciento. Yo no sé si ustedes han estimado algo en ese sector, pero la segunda pregunta que queríamos hacerle es, con respecto a las deficiencias en el servicio por calidad, por el mal estado de algunas redes de baja tensión, las redes de distribución, qué quejas tienen ustedes o en qué provincias hay mayores demandas en este sector y, a su juicio, qué cabría hacer para mejorar la calidad del servicio mediante la ampliación y mejora de las redes de baja tensión.

Y, finalmente, usted sabe muy bien que el Gobierno ha anunciado que en enero van a subir las gasolinas y gasóleos del orden de 7,60 u 8 pesetas por litro. ¿Qué significa esto para los consumidores españoles?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, el señor Dávila tiene la palabra.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: Quiero hacer una breve intervención para, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, saludar a don Francisco Javier Angelina, agradecerle su comparecencia y expresarle el interés y la atención con la que el Grupo Parlamentario Socialista seguirá su intervención, ya que su representatividad al frente de la Unión General de Consumidores de España nos parece una opinión de la máxima relevancia en este trámite.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Angelina tiene la palabra para responder a las cuestiones que se han planteado. Le ruego que procure contestar a todas ellas, pero también que haga un esfuerzo de síntesis.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNION DE CONSUMIDORES DE ESPAÑA** (don Francisco Javier Angelina): Buenos días a todos. Muchísimas gracias a todos los grupos parlamentarios, y en particular a aquel que nos ha invitado a esta Comisión, y que nos permiten hacer uso de la palabra para la contestación a las preguntas que se nos han realizado.

En primer lugar, voy a contestar al señor Andreu, de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Nos pregunta si nos parecen insuficientes los objetivos del plan de ahorro y de eficiencia energética. En primer lugar hay que resaltar positivamente que se haya incorporado al Plan Energético Nacional este plan nacional de ahorro y eficiencia energética. Sin embargo, nosotros creemos que cuando se hace este tipo de documentos no se tiene en cuenta a los consumidores y usuarios. El Plan Energético Nacional, que entra dentro de lo que puede ser una planificación in-

dicativa de lo que va a ser la política del Gobierno en los próximos años, se orienta fundamentalmente a hacer dicha planificación indicativa de cara a lo que sería la inversión, a lo que sería la oferta energética. Creemos que se tiene poco en cuenta lo que sería la ordenación de la demanda energética, y quienes tienen que realizar dicha demanda son los consumidores y usuarios, es decir, los ciudadanos.

¿Qué ocurre? Que el ciudadano español en estos momentos tiene muy poca información sobre lo que realmente le interesa desde el punto de vista de la mayor eficiencia energética, que, por otro lado, sería hacer realidad esa relación calidad-precio en sus opciones de consumo energético.

Nosotros creemos que no basta con las campañas institucionales que se hacen para racionalizar el consumo, sobre todo en la forma en que se realizan, porque lo que se hace generalmente es inculpar al consumidor, como ha pasado en la última campaña que se hizo a raíz de la guerra del Golfo, cuando lo que realmente hay que hacer es una política de información.

Como Unión de Consumidores estimamos que uno de los elementos esenciales de la política de protección de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios es el de la información; que tiene que darse una información suficiente sobre las distintas opciones que tienen que tomar, porque, si no, lo que ocurre es que los consumidores y usuarios están dependiendo de la oferta, y su demanda está en función de la oferta, sin que tengan los suficientes elementos de juicio para poder modificar esa oferta en base a una demanda, que podríamos calificar de racional o adecuada, de lo que tendrían que ser sus consumos energéticos, o para optar de la mejor manera por aquellos que le fueran más eficientes y a la vez más baratos.

Creemos que se debía consultar tanto a las asociaciones de consumidores como a cualesquiera otras instituciones sin ánimo de lucro, como lasOMIC, oficinas municipales de información al consumidor, para dar una información adecuada al consumidor, de tal manera que cuando el consumidor tenga que tomar una opción de compra, de adquisición de aparatos o de realizar determinadas instalaciones en su vivienda, de cara a la climatización de la misma, o de compra de cualquier aparato que consuma energía, que realmente tenga la información suficiente para que pueda tomar esa mejor opción. Creemos que en estos momentos no la tiene. Desde ese punto de vista consideramos que no son suficientes las campañas de publicidad que se realizan.

Indudablemente estamos totalmente a favor de esa sugerencia que se nos hace en cuanto a que tengan que existir iniciativas de formación que comiencen incluso en la escuela, en el colegio, no ya solamente en cuanto al tema puramente energético, sino en cuanto al planteamiento de una formación y educación del consumidor desde que es niño. Creemos que la formación es uno de los mecanismos más importantes que debe tener el ciudadano en esta sociedad actual, en la cual se ve en una situación estruc-

tural de indefensión ante la cantidad de impactos que recibe para que consuma unos u otros productos.

Nosotros creemos que aquellas empresas que venden energía, lo que realmente quieren es vender energía, mientras que lo que quiere el consumidor no es tanto comprar energía, sino comprar únicamente la que le haga falta y al precio más asequible posible. Esto es lo que no se da, porque en este momento no existen los mecanismos de participación suficiente de los consumidores y usuarios en lo que son las opciones sobre todo de instalación. Es decir, que cuando realmente se va a comprar un edificio, una casa o una vivienda, el consumidor ya se ve absolutamente determinado por opciones que se han realizado anteriormente, tanto de los técnicos que han intervenido en esa construcción, como del promotor de la misma, quienes han optado en función de intereses que realmente no son los del consumidor y usuario que es el que va a tener que mantener la instalación y pagar ese coste de utilización y mantenimiento que quizá nada tiene que ver con el coste de la instalación, sobre la cual se tomó la decisión por razones puramente de economía en la compra, pero no por razones de economía en el mantenimiento o en el consumo energético. **(El señor Vicepresidente, Roncero Rodríguez, ocupa la Presidencia.)**

En cuanto al tema de la construcción de edificios y de si se cumplen las normas básicas, en cuanto a los certificados de calidad en vivienda o a si las viviendas se están construyendo o no con los suficientes controles de calidad, nosotros hemos venido denunciando permanentemente este tema. En estos momentos es ya un tópico decir que cuando se compra una vivienda, que es la mayor inversión que generalmente un ciudadano medio hace en su vida, sin embargo es la que hace con más ceguera, porque realmente no sabe lo que está comprando. Simplemente compra una construcción en un sitio determinado, pero sin que tenga una referencia explícita de cuáles son las calidades de la construcción de esa vivienda, no sabe exactamente cuáles son las instalaciones de la misma, ni tampoco las características y necesidades de mantenimiento que tiene la misma. Aunque existe alguna norma, como el Decreto 515 sobre información en la compra y arrendamientos de viviendas, sin embargo, creemos que en la realidad no se le presta todavía al consumidor la información necesaria. Por consiguiente, en estos momentos, la demanda de energía no está dependiendo de las decisiones del consumidor, sino, sobre todo, de las decisiones previamente adoptadas, ya que realmente es entonces cuando se realiza la oferta energética. Por tanto, desde ese punto de vista, nosotros creemos que son insuficientes las medidas y el enfoque que en estos momentos se dan. Aunque en principio dentro del PEN se hable de esta idea de concienciación de los consumidores, sin embargo, creemos que no se articulan los medios y los mecanismos suficientes para dar al consumidor esta información, necesaria precisamente para su formación y para que adopte una decisión adecuada en materia de consumo energético.

Por tanto, en este sentido, una de las cosas que venimos reivindicando es esa ley de garantía de la edificación;

venimos insistiendo en la necesidad de que se proceda a su elaboración y a su aprobación como una forma de defender a los consumidores y usuarios en materia de vivienda, y particularmente sobre todo aquello que suponen las instalaciones que una vivienda necesita, instalaciones que hoy día, y cada vez más, están directamente relacionadas con el consumo energético y, por tanto, con una mayor racionalización de este consumo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roncero Rodríguez): Señor Angelina, puesto que vamos muy mal de tiempo, le rogaría la máxima concisión que le sea posible para intentar recuperar, dentro de lo posible —valga la redundancia— el tiempo que llevamos perdidos, pero, por supuesto, sin ninguna intención de coartar su intervención; sólo rogándole la máxima precisión, para así recuperar un poco el ritmo de las comparecencias.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNION DE CONSUMIDORES DE ESPAÑA** (don Francisco Javier Angelina): En esta respuesta voy a englobar también las preguntas que ha efectuado el Grupo Popular.

En relación con el incremento que se prevé de los precios de la electricidad, nuestra opinión al respecto es que nos encontramos —y éste es un tema que hemos querido generalizar a través de un programa de trabajo que se llama la Carta de los Derechos de los Ciudadanos, sobre todo en materia de servicios públicos— con que en todos aquellos servicios que se prestan en régimen de monopolio, al no tener el consumidor la posibilidad de opción —porque esos servicios no se prestan dentro de un régimen de mercado libre y por tanto los consumidores no pueden acudir a las distintas empresas que oferten este servicio, siendo las más potenciadas las que en base a sus opciones presten un mejor servicio—, es lo que lleva, en general, a la ineficiencia de los mismos. Por tanto, esta ineficiencia tiene diversos aspectos, tanto en un sentido global como también en la imposibilidad absoluta de poder controlar realmente el tema de los precios. A los consumidores se les impone tanto unos niveles de calidad, unos niveles determinados de prestación del servicio, como también una política de precios, ante lo cual el consumidor y usuario no tiene ninguna posibilidad de opción; se ve absolutamente constreñido a tener que soportarlo sea o no buena la gestión de ese servicio público, que en este caso podrían ser el de las compañías eléctricas, en las cuales, como los precios están fijados de antemano, en base, teóricamente a unos costes, sobre los cuales, además, es imposible ejercer un control de los mismos por parte de los consumidores y usuarios, y saber si la gestión que se realiza es buena, mala o regular, nos encontramos con que existe esa opacidad total. Además, hay una cosa curiosa, y es que al final es el consumidor y usuario el que lo tiene que pagar, porque aunque se diga que determinados conceptos no se deberían repercutir sobre el consumidor, cosa que nos parece una postura absolutamente lógica, al final siempre se le repercute de una manera o de otra, bien a través de impuestos o de la propia tarifa, de tal forma que al final siempre lo tiene que pagar.

El problema no es decir que no se tenga que pagar, porque al final lo tenemos que pagar necesariamente, sino que hay que encontrar unos mecanismos para que en los sistemas de prestación de servicio público a través de monopolio exista un control social de la gestión de estas empresas, porque si no existe ese cierto control, la indefensión del ciudadano es total. Por eso hemos reclamado que en todos estos servicios que se prestan en régimen de monopolio exista un reglamento de calidad, en el que se fijen unos parámetros mínimos de calidad que se puedan concordar, y que sea con arreglo a ellos como se preste el servicio y se fijen las tarifas, y, además, si esos parámetros de calidad no se cumplen, que se tenga que indemnizar al ciudadano, no ya que se le tenga que imponer una sanción a esa empresa, sino que se tenga que indemnizar al ciudadano, lo que sería como un retorno de la tarifa que paga cuando realmente el servicio que se le está prestando no se adecua a esa tarifa, porque la está pagando en base, por lo menos, a un determinado nivel de calidad. Si esto no se llega a implantar así, por mucho que queramos que no se nos repercuta el coste de los servicios, desgraciadamente, bien a través de impuestos o de precios, se nos va a imponer y al final lo tendremos que pagar de una manera o de otra.

Por tanto, creemos que no es justo que en las tarifas se nos carguen temas como, por ejemplo, el de la moratoria nuclear u otros problemas de ineficiencia o de mala planificación. Sin embargo, como al final desgraciadamente creemos —y perdónenme que en esto sea un poco escéptico— que lo tendremos que pagar, pedimos que se arbitren los controles necesarios, sobre todo para que en el tema de la prestación del servicio existan esos niveles de calidad suficientes como para que el ciudadano tenga al menos un cierto control sobre la eficiencia, porque, si no, todo se queda simplemente en palabras y en declaraciones, pero al final el ciudadano se encuentra con una sensación de absoluta indefensión ante estos problemas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roncero Rodríguez): ¿Alguna puntualización por parte de algún grupo?, rogaría también que con la máxima brevedad. **(Pausa.)** Tiene la palabra la señora Estevan.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Con el ruego de que no conteste, porque vamos muy mal de tiempo, quería decirle al señor Angelina que no nos ha contestado a ninguna de las preguntas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Roncero Rodríguez): Muchas gracias, señor Angelina, por su presencia y por la información que ha facilitado a la Comisión, que sin duda será importante para los grupos.

La siguiente comparecencia prevista para esta mañana sería la de don Humberto Da Cruz, de la Federación de Amigos de la Tierra, que parece que no se encuentra en la sala. **(Pausa.)**

Señoras y señores Diputados —éstas son las paradojas de este tipo de comparecencias—, por algún problema imprevisto, don Humberto Da Cruz no se encuentra en estos

momentos entre nosotros. La siguiente comparecencia prevista sería a las doce y veinte, de don Juan Luis Burgos, Presidente de Unesid, por lo que hasta ese momento levantamos la sesión. Si antes de esa hora llegase don Humberto Da Cruz, que suponemos que habrá tenido algún problema de última hora, reiniciaríamos la sesión.

Por lo tanto, se suspende la sesión hasta las doce y veinte o hasta el momento en que don Humberto Da Cruz pueda estar entre nosotros.

— **DE DON JUAN LUIS BURGOS, PRESIDENTE DE UNESID. A SOLICITUD DEL G. P. POPULAR (Número de expediente 219/000258)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión con la comparecencia de don Juan Luis Burgos, Presidente de Unesid, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Quiero señalar a SS. SS. que la comparecencia de don Humberto Da Cruz, que ha llegado más tarde de la hora a la que estaba citado, si no hay problemas de tiempo, se realizará al final de la sesión. Quiero también poner de manifiesto que la sesión de esta tarde, con la comparecencia del señor García Valverde, se realizará en la Sala Internacional de este mismo edificio.

Pasamos a la comparecencia de don Juan Luis Burgos, solicitada, como he dicho, por el Grupo Parlamentario Popular. Para formular las preguntas que considere pertinentes, tiene la palabra la señora Estevan Bolea.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muchas gracias, señor Burgos, por su presencia en esta Comisión.

A nuestro Grupo le ha parecido pertinente que usted nos informe sobre qué representa este Plan Energético en cuanto a energía eléctrica y en cuanto a los precios de la electricidad, puesto que la siderurgia consume más del 7 por ciento de la electricidad en España. Según los cálculos y estudios que ha hecho el Grupo Popular, la electricidad va a ser bastante más cara con este Plan Energético, bastante más, como del orden de un 25 por ciento.

Por otra parte, la situación de la siderurgia es bien conocida, es extraordinariamente delicada y, además, ya han gravitado sobre los contribuyentes unas subvenciones muy importantes que superan los 480.000 millones a Ensidesa, los 250.000 millones a Altos Hornos de Vizcaya, a las acerías eléctricas, etcétera. Si no estamos mal informados, y esto se nos ha dicho aquí por la máxima autoridad en esta Comisión de Industria hace un par de años y hace unos meses, el conjunto de subvenciones a todo el sector siderúrgico español supera la cifra de 1,2 billones de pesetas, de lo hecho hasta ahora.

Por otra parte, parece que algunos fabricantes de acero común españoles tienen bastante interés en negociar —no sé si esto lo han iniciado ya o no— o establecer conversaciones con empresas eléctricas extranjeras para abastecerse directamente —puesto que en el mercado único eléctrico interior esto podría suceder— de esas compañías. Nos gustaría que nos informara sobre esta situación. Y,

en general, desde el punto de vista de este «input», de este coste tan alto de la electricidad, qué perspectivas ve usted en el sector en esta década de los noventa, de acuerdo con el contenido de este Plan Energético, y si las siderurgias podrían hacer un ahorro de energía importante (de energía en general, energía eléctrica en particular), puesto que son grandes consumidores.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Burgos, Presidente de Unesid.

El señor **PRESIDENTE DE UNESID** (don Juan Luis Burgos): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, es un honor para mí comparecer ante esta Comisión y tengo que disculparme por no haber asistido a una convocatoria anterior, ya que me fue imposible. Voy a tratar de responder a las preguntas de S. S.

Efectivamente, la energía eléctrica es un factor de coste importantísimo en la siderurgia, que consume, como S. S. ha dicho, aproximadamente un 7 por ciento del consumo total nacional. Para la siderurgia, el precio de la energía es un grave problema, pero realmente no sé si está directamente ligado con el Plan Energético Nacional en su conjunto, sino con la confección concreta y específica de las tarifas eléctricas para los grandes consumidores, como luego comentaré. No tengo mucha autoridad para comentar en su globalidad el Plan Energético Nacional, pero sí puedo hacer unas consideraciones sobre la influencia de la energía eléctrica en el sector.

El acero requiere grandes cantidades de energía eléctrica para su producción que gravitan considerablemente sobre los costes, con una diferencia: los productores de acero eléctrico tienen una incidencia en el coste aproximadamente entre el 12 y el 14 por ciento del coste total —es, sin duda, el segundo elemento del coste después de la materia prima— y en la siderurgia integral, que utiliza otras energías básicas como es el carbón y el gas natural, esta incidencia es menor, entre un 6 y un 7 por ciento, pero también importantísima.

También conviene resaltar que el consumo específico de energía eléctrica en España es uno de los más bajos de los países de la CEE, porque en los últimos años la siderurgia ha hecho un esfuerzo muy importante para reducir sus consumos de energía y, de acuerdo con datos del Instituto Nacional del Hierro y el Acero, en el período 1980-1988 esta disminución ha resultado un 16 por ciento —me refiero a la energía eléctrica—. Pero todos los esfuerzos realizados para ahorrar energía y aumentar la efectividad de su uso de poco sirven si en general los precios de la energía en España son bastante más altos que en el resto de Europa.

Las estimaciones más recientes indican, por ejemplo, como dijo el Presidente de la Comisión de Industria de la CEE, señor Aguirre González, en su intervención ante esta Comisión el pasado día 11 de noviembre, que, en España, el kilovatio para una gran industria siderúrgica es el doble del valor alcanzado en Francia; afirmación que

puedo ratificar y no sólo referida a Acerinox, que era el ejemplo que él ponía en su intervención, sino también a la siderurgia integral que está sometida a las tarifas generales y tiene que abonar, por el concepto de energía, cantidades muy importantes, cuyo exceso con respecto, por ejemplo, a Francia podría resultar, como digo, el doble en relación con el precio del kilovatio y un 2 por ciento de la facturación total de la industria siderúrgica integral, lo cual es una cifra muy considerable, es prácticamente el beneficio en un año normal; por supuesto que con las pérdidas que S. S. indicaba que tiene ahora la siderurgia, esto agrava considerablemente la situación.

Realmente, en la siderurgia no integral los precios no son tan altos, acogiéndose, diríamos, a los resquicios de las tarifas y haciendo unas utilizaciones de sus instalaciones realmente complicadas, es decir, trabajando de noche, trabajando domingos, etcétera, para tratar de aprovechar las condiciones de tarifas que son más baratas por la noche, que son más baratas los días de fiesta. Eso obliga a unos costes superiores, por otro lado, de mano de obra y de una serie de cosas; por otra parte, la disposición de unas capacidades de producción muy excedentarias es otro coste importante de inversión porque, como digo, no puede funcionar todo el día.

Por otra parte, la incorporación de España a las Comunidades Europeas ha supuesto integrarse en un área que produce alrededor de 120 millones de toneladas, de las cuales España representa un 10 por ciento; mercado comunitario muy transparente. En algunas ocasiones he dicho públicamente que el 93 para la siderurgia ya ha llegado; es decir, no estamos esperando a ese famoso 93 para incorporarnos al mercado común. Realmente, ya desde la entrada de España en la Comunidad se ha producido una transparencia y una interpenetración tremenda entre los dos mercados, aunque con una gran desventaja para España al haber sido invadida por productos siderúrgicos de nuestros competidores europeos, y lo único que queda ahora como barrera, entre comillas, es un arancel residual que acaba el 31 de diciembre de 1992 y que, en este momento, no llega al 2 por ciento, con lo cual, realmente, no tiene una influencia importante en el tráfico de productos intercomunitarios. Por tanto, si con esas características de la oferta y la demanda, con esa interpretación, estamos compitiendo ferozmente con nuestros competidores, lo que sería deseable (y no sólo deseable sino necesario para tener una posición competitiva aceptable) serían unos precios parecidos en los factores de producción, y realmente en este caso el tema no es así, sino, como he dicho, todo lo contrario. Hay una gran diferencia en los precios y luego, por otra parte, al ser la electricidad una mercancía cautiva por decirlo de alguna manera, en la que el consumidor no puede elegir su suministrador porque se suministra en un régimen de monopolio prácticamente del servicio público, realmente la siderurgia está atadísima y no puede ir a otras fuentes.

Aprovecho para responder también a su pregunta en el sentido de si ha habido siderúrgicos que han tratado de conectar con suministradores extranjeros. La respuesta es sí, pero con poco éxito. Concretamente hay algunos con-

sumidores, por ejemplo Altos Hornos, con su fábrica de Lesaca, al que le sería muy fácil conectar con la red francesa porque está prácticamente en la frontera, pero eso no parece hoy posible porque cuando lo hemos preguntado nos han dicho que hay que utilizar la red eléctrica nacional para pasar los kilovatios y entonces estamos en las mismas; al final acaba uno enchufado con algún suministrador nacional y sometido a la tarifa. Por otra parte, como creo que saben ustedes, la famosa teoría del «common carrier» que se produjo en la Comunidad y que era un intento de elección de suministrador, sin que importara tanto el país, realmente se ha retrasado. Por tanto yo creo que esa solución es más bien, en cualquier caso, lejana.

Tengo por aquí un gráfico, que no sé si conviene que lo deje a la Mesa, en el que se establece una comparación entre las tarifas eléctricas industriales de grandes consumidores europeos, no se refiere exclusivamente a la siderúrgica. En el mismo España tiene un índice, con respecto a Francia, que es el más barato, de 185, sólo sobrepasado por Portugal que es todavía más cara. Esta diferencia se agudiza para los grandes consumidores de energía eléctrica que todavía es mayor, como he dicho, aproximadamente de uno a dos. Esta situación que venimos reclamando desde hace mucho tiempo de la Administración y sobre la que en alguna ocasión se ha dicho: ¡Ya tiene bastantes subvenciones la siderurgia, esta es una más!, yo creo que realmente no es así porque lo que queremos es un precio competitivo. Y si alguien subvenciona a alguien, quizá es la siderurgia, en este caso, a las compañías eléctricas.

Como conclusión de todo esto en septiembre de 1990 el sector siderúrgico, a invitación del Ministerio de Industria, elaboró una propuesta de tarifas eléctricas que trata de establecer unos precios competitivos para los grandes consumidores y a los que se puedan acoger todos los que tengan estas características para, de esa manera, acercar el precio final al de nuestros competidores, como he dicho, porque la utilización de las tarifas actuales hace imposible, sobre todo para las empresas siderúrgicas y para las de aceros especiales principalmente, ese acercamiento y, como digo, aquellos que se acercan en alguna medida es a costa de un funcionamiento de sus instalaciones realmente poco racional.

La propuesta trataba de simplificar los numerosos y complejísimo supuestos que inciden en la facturación y que penalizan excesivamente el consumo de energía en momentos que a la red no le conviene y para fomentar el consumo de los momentos más desahogados, pero eso, como digo, no es solución. Esta propuesta, que en principio fue bien acogida por la Administración, de verdad ha tenido alguna aceptación en alguno de sus términos pero realmente sigue siendo insuficiente. Estamos, vuelvo a repetir, con una energía eléctrica que es aproximadamente el doble, para estos consumidores de los que hablo, de la de nuestros competidores, y naturalmente es un elemento negativo para esa competencia abierta a la que he hecho antes referencia. Por tanto, no es imaginable hoy la consecución de productividades diferenciales en la side-

urgia que compensen, en alguna medida, esa diferencia de precio de la energía eléctrica que soporta la industria siderúrgica española en general. Esto es algo que hay que resolver desde las instancias del Ministerio de Industria, modificando las tarifas para grandes consumidores y tratando de que esos grandes consumos que, por otra parte, desde el punto de vista de las compañías eléctricas son evidentemente más baratos en cuanto a sus costes de distribución, porque se enchufan en alta y están en general a no excesiva distancia de las grandes subestaciones, etcétera, puedan tener esa consecuencia de abaratamiento de la energía que es necesaria, como digo e insisto, para la consecución de unos precios en los factores de producción que nos hagan competitivos con la industria siderúrgica europea.

Yo creo que he contestado a sus preguntas, si no se me ha quedado nada en el tintero.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna aclaración? (Pausa.) La señora Estevan tiene la palabra.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Gracias, señor Burgos, por su información que nos ha dejado bastante preocupados, aunque ya lo estábamos. Si usted fuera tan amable, le rogaría que nos aclarara algunas cosas que yo no termino de entender por qué son así.

Cuando usted decía que algunos grandes consumidores habían conectado con Francia, por ejemplo, donde la electricidad...

El señor **PRESIDENTE DE UNESID** (don Juan Luis Burgos): Habían intentado.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Intentado. Habían hablado con ellos —lo ha publicado la prensa también—, con Electricité de France, para ver si podían tener suministros de una energía más barata, usted ha dicho que, como es natural, la energía hay que transportarla por unas redes de alta tensión y que entonces había que usar la red nacional. Y usted ha dicho: Y estamos en las mismas. Lo que yo no sé es por qué estamos en las mismas. Es decir, si en este momento el «common carrier», el libre tránsito, está retrasado, no le quepa a usted ninguna duda de que el mercado único energético y el eléctrico en particular van hacia eso. Por lo menos con eso cuentan las autoridades españolas con los suministros y con los futuros abastecimientos. Me preocupa además el costo. El que sea viable o no los años lo dirán, y lo van a decir bastante pronto. Sin embargo, no sé por qué dice usted que estamos en las mismas. ¿Es que el peaje por el tránsito de esas líneas es muy costoso o es simplemente la demora en el tiempo de que eso pueda ser así? Esa es una pregunta.

Usted ha dicho que más bien es la siderurgia la que está subvencionando a las compañías eléctricas. Dentro de los precios, yo no sé si es así. La segunda pregunta es si nos lo puede aclarar un poco más, porque el costo medio de generación, dejando aparte el artificio que supone el marco legal estable, lo que publica Red Eléctrica de España

es 8,70 u 8,80 pesetas. Yo no creo que ustedes lo estén pagando al costo real de producción. El aluminio, no; la metalurgia no férrea, no. Por otra parte, si realmente las Pymes tienen el 51 por ciento del consumo de electricidad, que son consumos en baja tensión, las pequeñas y medianas empresas, los pequeños y medianos consumidores, y los usos domésticos y comerciales y alumbrado suponen sólo el 22 por ciento, yo no sé qué margen queda para que ustedes lo tengan mucho más barato y sobre quién repercutirá ese otro costo, suponiendo que su precio esté por debajo del costo real.

Finalmente, cuando usted decía que la energía que paga la siderurgia española es el doble que la de otros países europeos, supongo que se refería al doble que Francia, por ejemplo, pero no que Alemania, el Reino Unido u otros países. ¿Nos podría ampliar un poco más qué países? Porque el doble no creo que sea el caso de Alemania, ya que serían unos costos muy altos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Burgos tiene la palabra para responder a las cuestiones que ha planteado la señora Estevan.

El señor **PRESIDENTE DE UNESID** (don Juan Luis Burgos): Cuando digo que estamos en las mismas lo que quiero decir es eso que ha dicho usted. En definitiva, no hemos conseguido contratar, porque supongo que hay dificultades jurídicas, con una empresa extranjera, en este caso con Francia, y pagar un peaje. El coste del peaje es fundamental, porque si la energía en Francia se podría comprar, en el caso de la siderurgia integral, a unas 4 ó 4,50 pesetas, si nos ponen el peaje a otras cuatro pesetas, no hemos hecho nada; seguimos en las 8,70 u 8,80 pesetas, que es lo que en este momento cuesta el kilovatio. Yo creo que existen dificultades legales porque se entiende que, al menos de momento, los suministradores nacionales deben suministrar directamente a los consumidores españoles. No sé si hay alguna posibilidad legal de que esto no sea así, pero, de hecho, en este momento eso es lo que está sucediendo.

Como he dicho anteriormente, el «common carrier» es un sistema que me parece que va a tener retrasos, tiene grandes dificultades, y yo no veo que la solución sea engancharse a suministradores extranjeros. La solución la veo a través de una adecuación de las tarifas para los grandes consumidores, que es lo que hemos pedido en el Ministerio.

Yo no sé bien cuál es el coste medio de energía eléctrica, pero supongo que ese coste medio integra todos los factores, entre ellos la distribución, que naturalmente en baja es muchísimo más cara. Es muchísimo más caro llevarlo al domicilio de una persona que llevarlo a una fábrica. No hay ningún ejemplo de consumidor de energía eléctrica siderúrgico que tenga suministros en baja.

Cuando hablé del doble que Francia —que es la más barata— me refería al suministro de grandes consumidores industriales, según figura en el cuadro a que antes aludí; si bien es verdad que, en siderurgia, eso es así en casi todos los países que conocemos. Yo conozco perfectamente

—porque he sido hasta diciembre del pasado año Presidente de Altos Hornos de Vizcaya y naturalmente hemos hecho estudios en ese sentido y hemos preguntado a nuestros amigos— que somos el doble que Francia, el doble que Holanda, casi el doble que Inglaterra, y en cuanto a Alemania es dudoso, porque en Alemania para los grandes consumidores existe un régimen de acuerdo individual con las compañías y no es fácil acceder a esos datos. Por tanto, no le podría contestar de una manera rotunda, pero que somos más caros es algo que está clarísimo. Y vuelvo a repetir que creo que el camino a seguir es la adecuación de las tarifas. No hay otro. Quizá el coste medio de la energía eléctrica sea mayor. Los grandes consumidores como Acerinox o Altos Hornos están pagando el kilovatio a 8,60 u 8,70 pesetas, pero los demás lo están pagando a 4, a 4,50 ó a 5; ese es un elemento diferencial, independientemente de cuál sea el coste de la energía eléctrica, que no sé si en España es más cara o no que por ahí; seguramente que sí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Burgos, por la información que ha suministrado y por la colaboración que ha prestado a esta Comisión.

Ruego a SS. SS. que, sin levantar la sesión, permanezcamos a la espera de la siguiente comparecencia, puesto que aún no es la hora y no está presente la persona que tiene que comparecer. (Pausa.)

— **DE DON JULIO SEGURA, CATEDRÁTICO DE TEORÍA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 219/000261)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión con la comparecencia de don Julio Segura, catedrático de Teoría Económica de la Universidad Autónoma de Madrid, que comparece en esta Comisión a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. Le agradecemos su presencia entre nosotros. Para formular las preguntas tiene la palabra el señor Dávila, por el Grupo Socialista.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero empezar por dar la bienvenida a don Julio Segura, profesor de Teoría Económica de la Universidad Autónoma de Madrid y también —este segundo aspecto es relevante, en relación con el planteamiento que quiero hacerle— Presidente de la Fundación Empresa Pública del Instituto Nacional de Industria. Sus opiniones van a ser —yo espero que para toda la Comisión, pero desde luego para nuestro Grupo Parlamentario Socialista— de particular interés, debido a que pretendemos plantearle una aproximación de una de las preocupaciones de nuestro Grupo Parlamentario no sólo sobre el Plan Energético, sino sobre la política energética general de España en la década en la que nos adentramos.

Señor Segura, sin duda no le sorprenderá que nosotros,

como Grupo Parlamentario Socialista, apoyemos globalmente el Plan Energético que ha presentado y aprobado el Gobierno, pero lo que a lo mejor ya puede resultarle un poco más nuevo es que no sólo lo apoyamos, sino que hasta nos gusta globalmente, sobre todo en un aspecto que viene a colación con lo que quiero plantearle. Nos gusta, al menos, por dos aproximaciones importantes. Una, nos gusta esa baja implicación financiera que supone todo el escenario energético diseñado en el PEN, ese reducir la detracción inevitable de recursos financieros que cualquier decisión en política energética significa para un país, que en este caso —todo en la vida es siempre comparativo con otro— sea relativamente menor que lo fue en pasadas situaciones. Y una segunda característica que tampoco ha sido generalizada entre las posiciones de los grupos en los que llevamos de debate, y que en algunas ocasiones ha sido mal interpretada, es que nos gusta especialmente la flexibilidad y la adaptabilidad que tiene este Plan Energético, en el sentido de que, en contra de lo que otros grupos valoran, nosotros apreciamos la ausencia de rigidez en cifras y en fechas, e incluso la flexibilidad en las tácticas de aproximación a los problemas de definición de política energética.

Es lógico que tengamos esta posición porque valoramos especialmente la capacidad de adaptación que tiene este Plan Energético frente —y aquí viene la posición tal vez peculiar de nuestro Grupo— a nuestra idea de que nos adentramos en una década de transición, y no ya sólo, como es obvio, de transición política, pues estamos asistiendo a cómo en el mundo evidentemente, pero en Europa en particular, pasamos de un sistema dialéctico bipolar en el sentido Este-Oeste, en una trasposición de ejes, a otro también bipolar en esa dialéctica pero ya Norte-Sur. Es evidente que éste no es tema para nuestra reflexión en este momento, pero sí se enmarca en que todo el escenario energético mundial, y europeo en particular, entra en una fase de transición desde unas situaciones que conocimos hacia otras que están todavía perfilándose.

En comparecencias anteriores a la suya hemos tenido ocasión de ver más o menos por dónde pueden ir las cosas desde la aproximación de la oferta. Hemos visto cómo incluso hay que prepararse a inversiones y a modificaciones en las valoraciones tecnológicas que han sido válidas hasta ahora. Las posiciones en la década a la que vamos respecto, por ejemplo —y sólo por citar una—, a la energía nuclear, no son las mismas. No lo es tampoco respecto a la valoración del gas como recurso energético. No lo sería incluso —y esto es más reciente— respecto a la significación en política energética de los parámetros que se derivan de las exigencias ambientales. Esto ya lo hemos visto. Hemos visto también la modificación en los compartimentos estancos, que eran —me refiero sobre todo a cuando se hace una reflexión energética— las políticas energéticas nacionales y cómo nos adentramos a un mercado que si no único, desde el punto de vista energético va a tener una interdependencia cruzada, como nos decía algún compareciente con anterioridad; hemos visto incluso también —y esto es para deslindar campos— cómo es evidente que los modelos empresariales que regían en Eu-

ropa para la gestión de las políticas energéticas están en trance de sufrir modificaciones muy profundas. Todo esto desde el punto de vista del sector de la oferta.

En este momento, por su experiencia no ya sólo académica, sino sobre todo de seguimiento, de conocimiento y de análisis de la estructura del sistema productivo español y en particular del industrial, nos interesa saber su opinión, porque no se han considerado suficientemente en las comparencias anteriores al menos a criterio de este Grupo Parlamentario Socialista, las modificaciones previsibles desde el punto de vista de la demanda. Tenemos dos ideas —fuerza ante esa previsible, desde nuestro punto de vista incluso deseable, modificación de la estructura de la demanda energética. Creemos, simplemente porque trasladamos lo que vemos como fenómenos generalizados en los otros países europeos, que una de las variables fundamentales va a ser la reducción, tanto más intensa cuanto se pueda, de la intensidad energética en los procesos productivos; es decir, que al final van a ser las reflexiones sobre consumo energético, sea en cualquiera de los recursos energéticos o sea en kilovatios por unidad de valor añadido, una de las variables fundamentales y, otra, que el reordenamiento de las posiciones, no ya de los países, pero sí de los sectores productivos dentro de esa Europa unida va a ser en función de algo inexorable, desde un punto de vista económico, como es la competitividad.

Desde esas dos ideas-fuerza, profesor Segura, quisiéramos saber cómo cree usted que va a evolucionar la estructura del sector productivo español en general, y del energético en particular, en la próxima década, precisamente por esas exigencias que van a derivarse porque uno de los factores de competitividad más significativos va a ser la mayor o menor intensidad energética que se tenga por unidad de producto interior bruto o de valor añadido. Queremos saber si, en su opinión, es verosímil que los sectores, yo diría clásicos —otros les llaman básicos— de nuestra industria, muy intensivos en energía, continúen teniendo el peso que hasta ahora han tenido y no digamos incluso incrementarlo, como hemos creído entender de las intervenciones de algunos comparecientes. Y puesto que el precio es una de las expresiones más claras, puesto que es numérica, de las relaciones económicas, si los precios energéticos en España son realmente la justificación o al menos una importante justificación de los problemas de competitividad de nuestro sector productivo en general y de estos sectores básicos en particular.

En resumen, profesor Segura, queremos conocer su opinión sobre si, incluso por razones de lógica económica, la evolución de nuestra estructura de sistema productivo permite imaginar grandes incrementos de consumo energético, y en concreto de consumo eléctrico, ya que hay polémicas y diferencias evidentes entre grupos parlamentarios, y si tiene o no sólida fundamentación la apelación a los precios energéticos y eléctricos en particular en la explicación de las dificultades de competitividad que nuestros sectores clásicos industriales presentan en estos momentos.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Estevan Bolea, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Voy a intervenir por cortesía hacia el compareciente y porque creo que será interesante escucharle.

Dentro de sus conocimientos, que valoramos mucho, sería oportuno que nos aclarara algo que tiene relación con lo que manifestaba el profesor Ontiveros en unas sesiones anteriores. El señor Ontiveros nos decía que posiblemente en el precio del crudo se mantendría estable, dada la gran cantidad de diversificación de fuentes de suministro, lo cual es verdad, y porque se podría contar con crudo de la antigua Unión Soviética, hoy Unión de Estados Soberanos. Teniendo en cuenta que la Unión de Estados Soberanos es el mayor productor de crudo del mundo como federación de países, muy por encima de Arabia Saudita, y que el 40 por ciento del crudo que consume la Comunidad Económica Europea procede de la antigua Unión Soviética, ¿cree que está en condiciones de aumentar mucho los suministros de crudo a los países occidentales, sin detrimento de los países del Este? A todos nos sorprende muchísimo que siendo el mayor productor de crudo del mundo tenga los aviones parados por falta de combustible, y vamos a ver qué pasa con sus calefacciones y con sus suministros este verano. Hacer unas previsiones poco fundadas en la realidad geopolítica, geosocial y económica de los países nos puede llevar a deficiencias.

Al Grupo Popular le gustaría que hablara de lo que entiende que va a suceder en esta década de los noventa. Creo que cuando el señor Dávila ha dicho «la próxima década» se refería a la década de los noventa, no a la del año 2000. (**El señor Dávila Sánchez: Efectivamente.**) Por tanto, querríamos que se centrara en esta década de los noventa.

Con respecto a la modificación de la demanda, de la que habla a menudo el Grupo Socialista, nos parecería buenísimo que fuéramos muy competitivos, que hiciéramos productos de gran calidad, que nuestra siderurgia no tuviera problemas, pero quisiéramos que nos aclarara si, suponiendo que entienda que se va a modificar mucho la demanda por reestructuración de nuestros sectores productivos, ello va a suponer que se va a cerrar la siderurgia integral. Acabamos de tener aquí al Presidente a Unesid y, en cuanto a los precios de la electricidad, que inciden allí bastante en los costos, nos ha expuesto las enormes dificultades que tiene por lo elevado que resultan para ellos en España. Son unos sectores especialísimos. Es evidente que metalurgia no férrea, aluminio, siderurgia, no son lo más representativo de la industria, aunque sí de la básica; también cemento consume mucha energía. En la línea de lo que le pregunta el portavoz socialista, nos gustaría que se extendiera sobre qué va a suceder con estos precios respecto a la competitividad de nuestros productos procedentes de la industria básica, teniendo en cuenta que para tener un sector de servicios importantes hace falta un sector industrial importante. Aparte de que el Grupo Popular piensa así, quiero decirle que esas frases las han dicho los dos últimos ministros de Industria, in-

cluido el actual. Por tanto, también lo dice el Grupo Socialista.

Nos gustaría que nos anticipara qué previsiones tienen de crecimiento del producto interior bruto en 1991, cuando ya nos encontramos en diciembre, porque sería bueno cotejarlo con la elasticidad de la demanda de energía primaria, energía final y energía eléctrica. Por ejemplo, en energía final vamos a superar bastante el crecimiento del producto interior bruto, con lo cual nuestra elasticidad de demanda supera el 1 por ciento; nos conformábamos con el 0,98 pero va a ser superior al 1 por ciento si el producto interior bruto no tiene un crecimiento un poco alto. Porque la economía española es muy rara, señor Segura, todo el mundo se queja pero la pura verdad es que los consumos energéticos aumentan bastante. Por ejemplo, en los eléctricos es curioso que hasta el 15 de octubre hayamos crecido el 3,62 por ciento y la producción del 4,39. Pero fijándonos en la demanda y con los datos tendenciales de otro año, si eso era en octubre, quedan los meses de noviembre y diciembre con frío —en octubre todavía no hace frío, el 15 de octubre no hay calefacciones, no hay estufas eléctricas—, nos hemos interesado mucho en por qué crecía tanto el consumo de electricidad en Extremadura y Andalucía. ¿Sabe usted por qué crece tanto? Porque se han instalado un montón de estufas eléctricas que antes no existían y mientras haga frío las enchufarán. Si nos situamos a finales del año con un incremento de la demanda eléctrica del 4 por ciento y el producto interior bruto se queda en el 3,5, que ojalá, será un poco menos, pues otra vez tenemos elasticidades de la demanda muy por encima de la unidad. Por tanto, no sé yo de qué manera estamos ganando tanto en eficiencia energética.

De momento, aunque podríamos preguntarle otras muchas cosas más, como queda otra comparecencia, muchas gracias señor Segura.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones que se le han planteado tiene la palabra el señor Segura.

El señor **CATEDRÁTICO DE TEORÍA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (don Julio Segura): Quiero decir dos cosas respecto de la comparecencia. Una, me han cambiado de Universidad, soy de la Complutense, no de la Autónoma; y dos, me han ascendido en la Fundación Empresa Pública, no soy Presidente, soy Director.

Aparte de esta pequeña cuestión puramente administrativa, la verdad es que algunas de las preguntas tratan sobre temas comunes, y si a algo no contesto, que no sea por estricta incompetencia o desconocimiento, les pediría que me recordaran que hay algo que me han preguntado y sobre lo que no he hablado.

Hay una preocupación respecto a la fiabilidad o al grado de confianza que cabe tener en las estimaciones de la demanda en el Plan Energético Nacional. La estimación del Plan Energético Nacional es, podríamos decir, prudente, porque lo que hace básicamente es proyectar tendencias. Yo conozco en detalle los estudios técnicos que

ha habido como soporte de las previsiones de demanda hechas por fuentes alternativas de energía; lo que desconozco es el ensamblaje entre los estudios y la cuantificación de los procesos de sustitución entre fuentes energéticas.

De todas maneras, el sentimiento general es que tendencialmente la elasticidad de la demanda de energía respecto del PIB se acerca al uno. Comprendo que esto no es especialmente muy científico, pero en general ésta es una tendencia muy clara para los países centrales de la Comunidad e incluso para la media de la Comunidad. Por tanto, a mí me parece que proyectando demandas a diez años vista, por ejemplo, es absolutamente arriesgado decir algo que no sea muy conservador, así de claramente dicho. De hecho este país tiene una experiencia tremendamente negativa de un Plan Energético Nacional, ahora hace poco más de una década, que sobreestimó la demanda de una manera absolutamente disparatada y que fue el responsable de una parte significativa de los problemas financieros que tiene en estos momentos el sector. En consecuencia, a mí las estimaciones de demanda me parecen razonables, dentro de lo que realmente se puede conocer.

Estas estimaciones de demanda ¿en qué medida pueden resultar afectadas por cambios en la composición de la actividad productiva? Yo diría, por una parte, que el tema crucial de demanda está en el sector de transporte. Yo no sé si esta Comisión entiende también de transporte o no...

El señor **PRESIDENTE**: También.

El señor **CATEDRÁTICO DE TEORÍA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (don Julio Segura): Pero básicamente los procesos de ahorro significativos y los procesos de sustitución en la composición de la oferta de transportes en un país tienen mucha más influencia sobre la demanda energética que cambios en la composición de la industria, que suelen ser más lentos y porcentualmente no suelen afectar de una manera radical a lo que es la desagregación por grandes sectores. De todas formas, la idea fundamental es que sería malo que las tendencias prevalecientes en la división internacional del trabajo, que supongo que se van a agudizar en la década de los noventa, condujeran a que España intensificara su especialización relativa en sectores que yo llamaría maduros —aquí se han bautizado de otra manera—, de cabecera y muy intensivos en el uso de la energía. Estoy pensando básicamente en aluminio y siderurgia integral.

Hay una pregunta concreta de la señora Estevan respecto del cierre de la siderurgia integral. Yo a eso, desde luego, no puedo contestar, pero lo que sí puedo afirmar es que, en estos momentos, la capacidad española en siderurgia integral es de 4,5 millones de toneladas y que, teniendo en cuenta el tamaño de la Comunidad, sobran toneladas. La previsión absolutamente razonable es que no vamos a poder sostener 4,5 millones de toneladas al año. Si esto implica cierre o no (desde luego, reducción de capacidad estoy absolutamente convencido, sin lugar a du-

das), cómo se articula esto entre Ensidesa y Altos Hornos de Vizcaya y a qué tipo de instalaciones puede afectar o no son temas que superan totalmente mis posibilidades de conocimiento, pero lo que está claro es que no es previsible que podamos mantener los niveles de oferta en siderurgia integral que existen en estos momentos y la capacidad para la cual están diseñadas las dos siderurgias integrales de este país.

Yo diría que desde una visión estratégica, en un plan energético nacional, desde el punto de vista de la demanda, lo esencial son tres cosas. Por una parte, el ahorro energético. Este país, las autoridades, las empresas o todos juntos son especialmente poco sensibles a este tema. Yo creo que parte de los ahorros energéticos van a venir obligados por la política medioambiental de la Comunidad, que va a implicar unos costes altísimos, en términos relativos, a consumos intensos de energía fundamentalmente eléctrica. Pero también creo que una política energética sensata para cualquier país en estos momentos tiene que pasar por planes de ahorro energético significativos y que ésta es una razón adicional por la cual quizá sea sensato no proyectar aumentos de demanda importantes. Las otras dos piezas de una estrategia energética yo creo que son, por una parte, la diversificación de fuentes de suministro y, por otra, naturalmente, la estructura de contratos que permiten un suministro estable a medio y largo plazo. Pero, esencialmente, la idea respecto de lo que va a ser la evolución, o lo que uno prevé que va a ser la evolución de la industria en la década de los noventa, es que el peso relativo de las industrias de cabecera muy intensivas en el uso de la energía va a disminuir; y sería malísimo que no disminuyera porque la única forma de que no disminuyera sería que el resto de la industria y de la economía crecieran muy poco, lo cual sería muy malo. Por tanto, yo creo que, desde el punto de vista de lo que es la composición de la industria, no hay razones para suponer que vaya a haber una intensificación de la demanda energética.

Se ha tocado también, me parece que en la pregunta del señor Dávila, el tema de los precios. Yo creo que, como siempre que se habla de precios, hay muchos puntos de vista, sobre todo el de quien los cobra y el de quien los paga, y que hay mucha confusión sobre el tema. En una economía de mercado, y si uno cree que el ahorro energético es un tema estratégico fundamental, el incentivo más fuerte para ahorrar energía es que ésta sea cara. Así de bruscamente dicho. No deduzcan ustedes de estas palabras que yo soy partidario de aumentar los precios de la energía. Digo, en primer lugar, que en cualquier caso la mejor forma de disuadir el consumo en una economía de mercado es aumentando los precios. En segundo lugar, que este país tiene una experiencia muy mala, en la década de los setenta, de no transmitir los costes a los precios de la energía. Una de las razones por las cuales la industria y los servicios, fundamentalmente transportes españoles, no ahorraron energía por unidad de producto final durante la crisis de los setenta y principios de los ochenta fue porque se tardó mucho en transmitirlos a los costes de producción más altos de energía, fundamental-

mente energía eléctrica y gasolinas, a los precios. Naturalmente, esto hizo que ninguna unidad económica ni empresas ni familias estimasen como algo conveniente el reducir sus niveles de consumo energético.

Respecto de los niveles relativos de precios de la energía en España, en concreto de la energía eléctrica, que no voy a decir si son altos o bajos porque esto —insisto— es una opinión de cada uno, lo que quiero decir es que, si se consideran los precios finales de lo que es la demanda de los particulares, los precios finales de España, incluida la fiscalidad, son más bajos que los de Bélgica, Dinamarca, Alemania e Italia. Son más altos que los de Grecia, Irlanda, el Reino Unido, Holanda y ligeramente superiores a los de Portugal y Francia. Esto proviene de dos factores distintos que son: el coste de producción del kilovatio, por una parte y, por otra, la fiscalidad. La fiscalidad también es enormemente distinta entre los países de la Comunidad. Por ejemplo, hay países, como es el caso de Inglaterra, en que la fiscalidad es cero, no existe valor añadido sobre la electricidad y, además, no tienen otro tipo de fiscalidad. Existen países como Grecia o como Irlanda, por ejemplo, donde sólo hay IVA, pero es un IVA distinto; en Grecia tiene el 16 por ciento y en Irlanda el 5 por ciento y no tienen fiscalidad adicional. Hay un grupo de países donde existe IVA y, además, fiscalidad adicional (entre los cuales no se encuentra España, que lo único que tiene es IVA, el 12 por ciento), como pueden ser, por ejemplo, Dinamarca, que es un caso extremo, pues tiene el 22 por ciento de IVA y el 97 por ciento de fiscalidad total, o como puede ser el alemán, que tiene un 14 por ciento de IVA y un 10 por ciento adicional de fiscalidad.

Por tanto, yo diría que los precios finales pagados por el usuario de la energía eléctrica en España —estoy hablando de energía eléctrica en este caso—, no se encuentran, en absoluto, desalineados de los de la comunidad; que la estructura de fiscalidad no es la mayoritaria en España, es decir, sólo IVA, pero que hay fiscalidades terro-ríficas sobre la energía en la Comunidad, como, insisto, Dinamarca, con el 97 por ciento; la de Italia, que es el 25 por ciento; Alemania, el 24 por ciento; Bélgica, el 17 por ciento; o Francia, el 23 por ciento.

En consecuencia, creo que los precios no son especialmente altos. Otra cosa es que lo sean respecto de la renta disponible de las economías españolas, pero eso quiere decir, en último extremo, que los precios de la carne también son más caros en España que en Alemania respecto de la renta media de las economías domésticas, porque Alemania es más rica que España. Por tanto, el argumento de precios en términos abstractos creo que no quiere decir nada.

Insisto en que si vamos hacia un horizonte de ahorro energético, como yo creo que deberíamos ir, una variable significativa de ahorro energético son precios más altos; así de claro.

Respecto del tema de la competitividad y el efecto de los costes de la energía sobre la competitividad, en primer lugar, está claro que con las estructuras de precios y de fiscalidad que les he explicado, este país no tiene una energía más cara significativamente que la media de la

Comunidad, pero, en cualquier caso, la tiene más cara que Grecia o Irlanda y más barata, insisto, que Bélgica, Dinamarca, Alemania e Italia, que tienen competitividades industriales significativamente mayores que la nuestra; por tanto, la competitividad está en otros sitios.

Tiene mayor competitividad que nosotros desde el punto de vista estrictamente energético, porque sí han realizado planes de ahorro energético significativos, han reducido el coste por unidad producida de energía; no porque haya disminuido el precio de la energía, sino porque utilizan menos energía para los procesos productivos. Es decir, es un tema de ahorro, repito, porque las ganancias en mejorar la gestión de las fuentes de suministro son muy marginales en términos de precio; pueden ser significativas en términos de estabilidad de suministros y en términos de diversificación estratégica, pero poco importantes en términos de costes.

Desde luego, aunque existen actividades productivas, y han sido señaladas por la señora Estevan, como cemento, como aluminio, como siderurgia integral, donde el porcentaje que en coste supone la energía eléctrica, o la producción de cristal es muy alto, sin embargo, en otros países producen ese cristal, esos productos siderúrgicos —ese aluminio menos— y ese cemento —el cemento también menos— más barato que en este país, porque otros factores productivos funcionan mejor: capital, trabajo, costes de financiación etcétera.

Hay una pregunta de la señora Estevan, que me encuentro poco capacitado para contestar, relacionada con el tema de qué va a ocurrir con los mercados internacionales de crudo en la década. Ya he dicho que me siento poco capacitado para contestar porque creo que no hay nadie capacitado en el mundo para saber esto. Es decir, no sabemos lo que va a pasar dentro de un año con los mercados de crudo. Lo único que le puedo decir es que todas las grandes empresas multinacionales del sector de refino están haciendo sus planes bajo la hipótesis razonable de que se mantiene el precio del barril en dólares y que el tipo de cambio del dólar se mantiene estable también. Esto sospecho que no pasa de ser una forma de resolver un problema que, por otra parte, es insoluble, y es prever qué va a ocurrir con el tipo de cambio del dólar en los próximos dos años, simplemente, o qué va a ocurrir con el mercado de crudo.

De todas formas, hay algo tranquilizador desde el punto de vista de un importador intenso de crudos, como nosotros, que es la declarada y manifiesta incapacidad de la OPEP para controlar el mercado. Lo pudieron hacer en el año 1973; lo pudieron hacer en la segunda mitad de la década de los setenta en algunos momentos, pero fundamentalmente hay problemas de estrategias muy encontradas dentro de la OPEP, como ustedes conocen mejor que yo. Hay, por una parte, países con fuertes reservas petrolíferas que no quieren elevar los precios significativamente porque esto induciría a procesos de sustitución acusados y países con escasas reservas petrolíferas que prefieren presionar los precios al alza para —digamos— capitalizar muy a corto escasas reservas petrolíferas. Este enfrentamiento da lugar a que los grandes productores es-

tén dispuestos a que los precios no pasen de ciertos umbrales que podrían traer consigo reducciones drásticas de la demanda a medio plazo y mientras que esto ocurra así supongo que no hace falta ni entrar siquiera en la discusión de qué va a ocurrir con la Unión Soviética.

De todas formas, uno sí puede pensar en algo que va a ocurrir con la Unión Soviética y le llamo la Unión Soviética porque me cuesta trabajo el nuevo nombre, entre otras cosas porque no estoy muy seguro de que exista el nuevo nombre, me parece que no hay Unión de Estados Soberanos. Pero ¿qué va a ocurrir? Lo que va a ocurrir básicamente —este fenómeno se va a producir con seguridad— es que el uso interno de energía en la antigua Unión Soviética estaba totalmente subvencionado, es decir, los precios eran una broma, como los precios de tantas otras cosas y entonces, dada la necesidad de divisas que va a tener la Unión Soviética, necesariamente decidirá repercutir internamente o no precios de la energía. Este es un tema discutible. Intentará hacer algo de proteccionismo industrial, algo de protección a los consumidores. Es posible que haga algo de esto; no tengo ni idea; pero lo seguro es que su fuente más garantizada de ingresos en divisas son las exportaciones de crudo y, por tanto, en su propio interés no va a inundar el mercado y que caigan los precios, pero en su propio interés va a estar la misma estrategia que siguen los Emiratos Arabes o Arabia Saudí en estos momentos, que es tratar de mantener en los 22, 23 ó 24, como mucho, pero no pasarse de ahí. No le puedo decir más porque yo de ese tema no sé.

Respecto de una afirmación de los dos últimos ministros de industria sobre que los servicios importantes solamente están detrás de una industria importante, he de decirle que coincido absolutamente con esta afirmación. Creo que parte de las discusiones sobre eso que se llama casi interfísicamente terciarización de la economía carecen bastante de sentido si no se restringen a saber de qué sector terciario estamos hablando, porque el sector terciario de los bancos y la informática es distinto del de los bares y las peluquerías. Esto es una cosa crucial.

Yo no conozco ningún servicio sofisticado y de alto valor añadido que no tenga detrás una parte de industria. Por tanto, creo que no es opción desde luego para un país como España terciarizarse porque sospecho que para un país como España esa operación supone terciarizarse en actividades muy poco sofisticadas tecnológicamente: bares, peluquerías, servicio doméstico, etcétera y efectivamente gasto público que es, sector terciario, pero que no es el que a uno le gustaría especialmente dentro de las tres primeras actividades. Incluso países donde el peso del sector terciario está creciendo más rápidamente que en España, como puede ser Estados Unidos, no pierden a las industrias; se las llevan a otro sitio y tienen además otros mecanismos de control. También está en la Comunidad el caso alemán y el día en que Alemania pierda la cabecera química me pueden llamar ustedes otra vez para decirme que me he equivocado absolutamente en todo; pero estoy seguro de que no la van a perder.

En consecuencia, yo creo que el tema servicios/industria o, en alguna medida, el tema industria, versus servi-

cios, es un tema muy nominalista. Yo creo que la base industrial de un país va a seguir siendo, durante mucho tiempo, la base sobre la que se apoyan los servicios y que, por tanto, el paralelo histórico que se ha hecho de que igual que la agricultura perdió importancia en favor de la industria, la industria la perderá a favor de los servicios, me parece bastante mecánico.

Otra cuestión es que en estos momentos y considerando integradamente de manera vertical industria y servicios anexos a la industria, los mayores porcentajes de valor añadido y las mayores posibilidades de apropiarse de ese valor añadido se encuentran con más frecuencia en actividades de servicios que en actividades industriales. Eso sí es cierto, pero un desarrollo de servicios en el sentido tecnológicamente avanzado de la palabra posiblemente no es algo que sea asequible de manera inmediata para la economía española. Por tanto, pienso que los procesos potenciales de desindustrialización en el país me parecen especialmente preocupantes, sobre todo si uno analiza, ya para terminar, lo que son las estructuras de ventajas comparativas por sectores y por actividades en la industria, que señalan cada vez más que las ventajas comparativas de la industria española se están produciendo en sectores donde realmente el contenido tecnológico y las técnicas sofisticadas de comercialización tienen muy poco peso frente a lo que son las industrias más de futuro.

No sé si he dejado de contestar a alguna pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desean alguna aclaración? (Pausa.)

Tiene la palabra el señor Dávila, brevemente, por favor.

El señor **DAVILA SANCHEZ**: Sólo para agradecer nuevamente la exposición del profesor Segura y expresarle que, tal como imaginábamos, será de gran interés y apoyo para las resoluciones que este grupo propondrá a la Cámara en el contexto del Plan Energético Nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Estevan, también brevemente, por favor.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: En primer lugar, muchas gracias al profesor Segura.

Uno de los comentarios que voy a hacer es para el señor Presidente. El profesor Segura ha dicho que él conocía algunos de los estudios econométricos que se han utilizado en la redacción del plan. Usted tiene mucha suerte porque nosotros los hemos pedido desde el mes de septiembre y el señor Presidente es tan amable que nos dice: sí, sí, miraré si han llegado a la Comisión, pero no llegan, no llegan... La pregunta es: ¿han llegado, señor Presidente, Primera pregunta.

La segunda es para el profesor Segura, porque yo he creído escucharle —aunque es posible que no le haya entendido bien— que donde se puede hacer una gran sustitución, un gran ahorro es en el transporte. Yo siempre he entendido que los usos en transporte no son sustituibles, porque hoy día todavía no hacemos nafta-alcohol como por allí ni esas cosas. ¿Ha dicho que eran sustituibles o

no? Yo he entendido que eran sustituibles, cuando no lo son.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, debo decirle que yo me interesé la semana pasada por el asunto que usted me plantea y la noticia que me dio el Ministerio de Relaciones con las Cortes, que es nuestra conexión con el Gobierno, es que ya se había remitido a su grupo parlamentario esa información. Volveré a interesarme por el tema porque teóricamente la documentación ha sido remitida no a la Comisión, sino directamente a los grupos solicitantes. Esa es la noticia que yo tengo. De todas formas, estoy a la espera de confirmación por su parte.

Tiene la palabra el señor Segura.

El señor **CATEDRÁTICO DE TEORÍA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** (don Julio Segura): Señora Estevan, es posible que yo me haya expresado mal o que haya habido problemas de comunicación. A lo que me he referido con el tema del transporte no es a que sea sustituible la energía, que obviamente no lo es; es decir, se puede recurrir a fuentes alternativas pero, al fin y al cabo, se ahorra poco. El tema crucial desde el punto de vista de cómo tira la demanda de energía en el sector productivo, no sólo industrial, es básicamente transporte. Es decir, el transporte es el 25 por ciento de los usos no domésticos de la energía. Por tanto, un tema clave son los procesos de ahorro energético en el sector del transporte, no de sustitución, salvo que se vuelva al asno. Pero esto no es bueno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Segura por la colaboración que ha prestado a esta Comisión y por la abundante información que ha suministrado.

— **DE DON HUMBERTO DA CRUZ (FEDERACION DE AMIGOS DE LA TIERRA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Número de expediente 219/000287)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente comparecencia de don Humberto Da Cruz, a quien rogamos pase a la Mesa.

Está con nosotros don Humberto Da Cruz, de la Federación de Amigos de la Tierra. Su comparecencia ha sido aplazada hace algún tiempo porque no ha podido estar en esos momentos entre nosotros; ahora sí está. Ha sido solicitada esta comparecencia por el Grupo Parlamentario Popular. Para formular las preguntas que considere oportunas, tiene la palabra la señora Estevan Bolea.

La señora **ESTEVAN BOLEA**: Muchas gracias, señor Da Cruz, Presidente de la Federación de Amigos de la Tierra, por su presencia en esta Comisión.

A nosotros nos gustaría que dentro del reducido espacio de tiempo que puede tener una intervención, nos comentara su punto de vista sobre el capítulo de medio ambiente del Plan Energético. En él, como ya hemos dicho

en otras ocasiones, nosotros estimamos que dentro de nuestros cálculos y los que recoge ese Plan están infravaloradas, no sé si porque no lo saben hacer de otra manera o porque han querido hacerlo así, cuando es sencillísimo calcular las emisiones de anhídrido sulfuroso, de óxidos de nitrógeno, de anhídrido carbónico, sobre todo teniendo en cuenta que este Plan Energético prevé el empleo de combustibles fósiles, entiendo yo, de forma masiva, porque prácticamente no sabemos si este Plan Energético cubrirá las previsiones de nueva potencia hidroeléctrica, tampoco sabemos lo que va a llover en los próximos años, pero de los datos que tenemos en los últimos cien años las centrales hidroeléctricas pueden funcionar dos o tres mil horas al año y no mucho más y, por tanto, no sabemos si de los estudios que han hecho ustedes (que yo supongo que los han hecho, porque la Federación de Amigos de la Tierra viene trabajando desde hace muchos años en estos temas) de los nuestros sí, se encuentran muy infravaloradas estas emisiones.

También hay un tema muy importante respecto a los costos de la energía. Aquí se han dicho muchas cosas no globales —tiempo habrá para ello—; pero, por ejemplo, la repercusión que va a significar para las economías de la Comunidad Económica Europea las tasas de emisión de anhídrido carbónico, sean tres dólares, sean diez dólares/barril, sea la cifra que sea, no sé yo si va a resolver mucho mundialmente, porque, por ejemplo, referido a España, nosotros en toneladas métricas —no hablo en toneladas equivalentes de carbón— consumimos aproximadamente 44 ó 48 millones de toneladas/año, mientras que China consume 1.000 millones de toneladas/año. Yo entenderé muy bien que los chinos digan que no piensan pagar ni un duro por tasas de emisión de anhídrido carbónico, porque bastante harán con comer y tener la mínima energía para alcanzar un nivel de vida un poco más alto que el que tienen, y además creo que sería inmoral que el mundo occidental exigiera a China y a otros países en su nivel de desarrollo que también adoptaran estas medidas. Por tanto, me parece que no va a ser por la imposición de tasas el anhídrido carbónico por donde van a venir las soluciones a los problemas del cambio climático global y de otros muchos más importantes que se presentan, que son los socio-económicos de los países del Este y del tercer mundo. En esta Comisión yo no he oído absolutamente a nadie que piense ni por un momento, por lo menos no lo ha dicho, que el tercer mundo alguna vez tendrá que consumir energía; y cuando se habla de los precios del crudo se dice que el crudo va a ser muy barato —cosa que todos celebramos— y al mismo tiempo hablan de ahorro de energía. Pues con el crudo barato no habrá ahorro de energía, porque, como también se ha dicho aquí muy bien, para ahorrar la energía tendría que ser mucho más cara; pero nadie dice que en el mercado internacional habrá unos compradores que serán los desdichados habitantes del tercer mundo, que son el 80 por ciento de la gente que hay en el planeta. Muchas veces hemos dicho que este Plan es transitorio, pero transitorio para dos años, porque las previsiones que contiene están bastante

lejos de la realidad como estamos viendo, por ejemplo, en los países del Este.

Por tanto, nos gustaría que usted nos diera su opinión sobre el capítulo de medio ambiente, sobre el capítulo de nuevas energías, donde hay una cifra muy importante para la producción de electricidad quemando basura, importante con relación a lo que hay en este momento. No sé si se podrá llevar a cabo o no, pero, además, de los proyectos que el IDAE dice que tiene tabulados, luego difieren bastante de la realidad con los interesados en promoverlos con quienes hemos hablado nosotros. De la energía solar fotovoltaica, que a mí me parece que es el gran futuro en los próximos 20 años en nuevas energías, aquí no se contempla absolutamente nada. Yo espero que la semana que viene podamos tener la comparecencia del profesor Luque y nos hablará ampliamente de estos temas, pero querríamos saber qué opinión tiene usted sobre la energía solar fotovoltaica, no la pasiva térmica donde, por ejemplo, el compareciente, Presidente de Aedenat, nos ha dicho que en Turquía el 50 por ciento del agua caliente sanitaria procedía de paneles solares. Yo no sé si él ha estado en Turquía, yo sí he estado y para empezar no tienen ni agua caliente sanitaria, pero los que la tienen pueden tener la certeza de que, desde luego, no son paneles solares, porque además eso se ve con los ojos. Por tanto, no sé qué Turquía ha recorrido él, pero no es la que yo he visto. Por eso, me gustaría que se centrara en la energía solar fotovoltaica, que tiene unas cifras absolutamente irrisorias en este Plan Energético.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Da Cruz tiene la palabra para responder a las preguntas formuladas.

El señor **REPRESENTANTE DE LA FEDERACION DE AMIGOS DE LA TIERRA** (don Humberto Da Cruz): En primer lugar, quisiera disculparme por el retraso anterior que no ha sido de llegada sino de aparcamiento. He estado dando vueltas a este edificio y el tema está, de hecho, de algún modo, conectado también con el modelo global no sólo energético, sino urbano de vida que tenemos.

Nuestra asociación, como saben, es una asociación internacional que de hecho ha trabajado bastante en los temas de energía durante muchos años y, precisamente, los ha considerado fundamentales respecto a una alternativa ambientalmente aceptable a escala planetaria, puesto que no somos partidarios de la exclusiva protección de espacios naturales o de la fauna, etcétera, como algo aislado, sino que pensamos que hay una interconexión suficientemente grave entre los modelos de desarrollo y la conservación del medio ambiente que debe ser tenida en todo momento en cuenta, como de hecho parece ser que se va optando, sobre todo en línea con la ya próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, que tendrá lugar el próximo mes de junio. Dentro de este marco y centrándome en los dos aspectos fundamentalmente vinculados al medio ambiente y al uso de energías alternativas, nosotros pensamos, en primer lugar, que evidentemente de este contexto sí se deduce una se-

rie de mejoras, por lo menos de mayor sensibilidad, de la que se había mostrado en situaciones anteriores en aspectos que veníamos reivindicando desde hace muchos años, como el ahorro o la atención a la incidencia ambiental de la producción y uso de energía o el mayor hincapié en la necesidad de utilización de energías alternativas, renovables, etcétera.

Dentro de este capítulo pensamos que es interesante el mayor hincapié que se hace en temas como la cogeneración o la reducción de determinadas emisiones que nos parece un avance, por lo menos, relativo. En el tema de las reducciones de SO₂ propuestas para el año 2000, nos complace ver que, por lo menos, aunque no llegan en absoluto a lo que nosotros estábamos solicitando, hay un cambio de enfoque respecto al momento en que se discutió la Directiva europea sobre grandes instalaciones de combustión en la que ahora se dice que es posible lo que en ese momento se consideraba inviable, por lo menos, desde el punto de vista de mantener ciertas perspectivas de crecimiento económico en nuestro país.

Pese a estos esfuerzos, que nos parecen positivos, echamos de menos algo de fondo. Para nosotros el capítulo de medio ambiente tiene este problema de fondo y sobre el que hemos estado discutiendo también en el marco de la Comunidad Europea. Desde luego toda la referencia del Plan Energético —que es otro de los aspectos que echamos de menos— se hace exclusivamente respecto a comparaciones con la Comunidad Europea, muy raramente se hacen más amplias, lo que es altamente preocupante. Sin embargo en esas comparaciones no entran las que hacen referencia a los debates que en el mismo seno de la Comunidad Europea se están haciendo respecto a este tipo de repercusiones ambientales.

Dado que la preocupación central en este momento es el tema del efecto invernadero evidentemente uno de los temas que más nos ha chocado (y en este caso no hablaría sólo como representante de la Federación de Amigos de la Tierra sino prácticamente de la totalidad de asociaciones ecologistas de nuestro país), es el hecho de que se presente como muy positivo aumentar las emisiones de CO₂ y que se dé como algo absolutamente inevitable, lo cual, contrasta con debates que se han tenido recientemente por estudios encargados por la Comunidad Europea, donde se puede ver la diferencia que existe entre los distintos países de la Comunidad. Esta diferencia que pretende llevar a una reducción global las emisiones en el conjunto de la Comunidad no puede hacerse a costa de un aumento radical en el caso de países como España u otros de los que eventualmente se consideran en peor situación actualmente.

Esto lleva a una conclusión importante y aquí es donde hay una cierta contradicción en la aproximación que se hace en el propuesto Plan Energético con otros documentos que, de algún modo, el propio Gobierno está adoptando en el marco internacional. Me refiero en este caso, fundamentalmente, a documentos como los que se están debatiendo de cara a la antes citada Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el marco, por ejemplo, del convenio internacional que se

pretende firmar en dicha ocasión referido al cambio climático. Las posturas que se han mantenido en muchos casos por parte de España no son las mismas o no reflejan lo que se dice en el Plan Energético.

Por otra parte la muy recientemente publicada estrategia mundial de conservación o «Cuidando la Tierra», que todavía no ha llegado a España, pero que se está distribuyendo estos días y que presentó su Majestad el Rey hace pocas semanas, dicha estrategia fue aplaudida por el Gobierno, pero en la misma lo que se dice es que los países desarrollados, muy desarrollados o de desarrollo intermedio deberían hacer esfuerzos para cambiar el enfoque global de sus estrategias energéticas y para nosotros en el actual Plan Energético propuesto si bien se hacen esfuerzos se hacen dentro de un marco absolutamente convencional.

No se hace hincapié sustancial en el tema de las energías alternativas. Creo que es bastante evidente que las propuestas que se hacen respecto a los estudios que se han estado realizando a lo largo de los últimos años son absolutamente nimias. Se considera que es importante el aumento que se va a hacer en el uso de energías alternativas, pero, evidentemente, se incluyen en este marco algunas que, desde el punto de vista ambiental, no consideramos como tales alternativas e incluso dudosamente renovables, y, sobre todo, no se hace hincapié en algunos de los sectores como el antes citado de la energía solar fotovoltaica que nos parece una de las promesas más importantes de cara al futuro y que casi se contempla de forma anecdótica.

En el tema del ahorro pensamos que, pese a que se hace mucho hincapié sobre el mismo en el texto, sin embargo, las consecuencias nos parecen bastante pobres, porque creemos que se sigue sin tener en cuenta lo que se plantea en los propios planes de la Comunidad Europea, que es el marco de referencia que se utiliza sistemáticamente referido a los términos ambientales.

El problema del medio ambiente no es un complemento, tiene que estar insertado en el resto de políticas. Aquí nos parece que lo que fundamentalmente, se hace es desarrollar una visión determinada de lo que va a ser en los próximos años la producción y el consumo energético y después ver cómo se puede, de algún modo, reducir el impacto ambiental o mejorar algunos aspectos ambientales.

Nosotros creemos que es esencial contemplar una unión entre la actividad del sector energético y los usos en los diversos sectores de la energía, porque realmente seguimos cayendo un poco en la trampa —hace años se caía mucho más todavía que ahora— de plantear que necesitamos determinada cantidad de energía, pero evidentemente la necesitamos según lo que queramos hacer. No se trata de volver a ninguna caverna, ni nada parecido, pero, evidentemente, en sectores como el transporte el problema es que la política de transportes que se hace implica un aumento de consumo energético cuando no tiene por qué hacerlo; el problema es que en el sector de la vivienda siguen sin imponerse una serie de normas en la construcción que, sin embargo, ya están vigentes en otros países.

No voy a alargarme mucho, porque veo que va pasando el tiempo. Sin embargo, creo que todo esto no se hace y, sobre todo, como decía antes, el marco global que a nosotros nos preocupa particularmente es altamente amenazador. En concreto, si bien se dice en varios pasajes del texto que consumimos y producimos menos energía «per capita» que la media de la Comunidad Europea, lo que no se dice es que producimos y consumimos mucha más energía «per capita» que la media mundial. El problema es que por los datos que da este mismo trabajo, teniendo en cuenta que el Estado español es también miembro de la UICN, ha participado en los debates y no ha contrarrestado o no ha planteado ninguna alternativa a esto; sin embargo, en los datos que se dan en este trabajo queda claro que el 80 por ciento de la energía mundial la consumen el 23 por ciento de los habitantes del Planeta, entre los cuales sí estamos nosotros. Digamos que somos el sur del norte, como decían hace poco tiempo, pero en el fondo estamos también en el norte.

El problema es que si trasladamos las pretensiones de aumento, por ejemplo de emisiones de CO₂ que se proponen aquí, si aumentamos el consumo energético por las vías que se proponen aquí, si solidariamente, como es de suponer que seamos todos con el resto de los habitantes del planeta, planteamos que los cinco mil y pico millones de habitantes del planeta tengan unas emisiones «per capita» como las que se proponen para el caso de España, incluso teniendo en cuenta la infravaloración de emisiones, porque ése es otro de los factores que quizá no haya tiempo de entrar a debatir, pero, desde luego, pensamos que se han visto con mucho optimismo las emisiones que se van a producir partiendo del modelo de uso de combustibles, fósiles, etcétera, que se da creemos que esto ampliado a todo el mundo haría el famoso efecto invernadero que, por otra parte, todavía se pone a veces en cuestión.

No es un aguerrido ecologista sino el Director del Departamento de Investigación Aeroespacial de la NASA, señor James Hansen, que no es sospechoso de ecologismo radical, como digo, anunció en una comparecencia —precisamente en el Congreso de Estados Unidos— que las especulaciones sobre el efecto invernadero habían terminado porque estábamos viviendo en pleno efecto invernadero. Esto lo ha dicho hace escasas semanas, con datos que supongo son de los mejores que se pueden tener en este momento a escala mundial.

Por tanto, hacer frente a cualquiera de estos problemas (y no son problemas nimios sino que son problemas que nos pueden afectar a escala planetaria, y evidentemente a nosotros) implica abordar el tema de la planificación energética de una forma mucho más radical, de una forma mucho más centrada en el conjunto de actividades sociales; en un modelo cultural alternativo que necesitaríamos y que implica factores educativos, etcétera, que evidentemente no aparecen por ningún sitio. Mientras estamos fomentando un modelo industrial, un modelo de

transporte, un modelo de vivienda fundamentalmente despilfarradores, todas las medidas de ahorro que se adopten pueden ser muy bien saludadas por nosotros, pero no son más que pequeños parches. Nosotros lo que echamos de menos en esta propuesta, fundamentalmente en el campo ambiental —y por añadido de utilización más amplia o masiva de energías renovables— es ese enfoque global renovador que implica no sólo pequeños parches, como pueden ser disminuir algo la contaminación sustituyendo parcialmente carbón por gas u otro tipo de medidas, que nos parece que transitoriamente estarían bien, pero echamos muy de menos la ausencia de hincapié suficiente —que parece queda simplemente como algo decorativo— en el uso de energías renovables; y, por otra parte, el tema de una real política de ahorro de recursos en general y energéticos en particular. En suma, un cambio de modelo de vida, no para empeorar la calidad de vida sino precisamente para mejorarla, porque —y con esto termino pues creo que ya he cumplido el horario máximo que tenía previsto— es interesante tener en cuenta que los propios ciudadanos, a través, no sólo de las asociaciones sino también de forma más directa, así lo demandan. Me comentaban unos compañeros de mi centro de trabajo, de la Universidad de Madrid, en Sociología, que en una reciente investigación llevada a cabo aquí en Madrid, los ciudadanos aceptaban en este momento medidas que difícilmente eran aceptables hace muy poco tiempo en cuanto a restricciones en ciertos usos, en ciertas pretendidas comodidades, como alternativa, precisamente, a problemas de salud. Esta investigación se ha hecho sobre todo desde el sector de salud ambiental, pero incide fuertemente en un cambio de mentalidad, que creo muchas veces va por delante de las propuestas que se hacen como gestión fundamental de cara al futuro.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, si bien creemos que es interesante que se haya iniciado una vía mucho más acentuada en cuanto a tener en cuenta los aspectos ambientales y de ahorro, así como la cuestión de energías renovables, sin embargo, creemos que con la timidez que se incluyen en este Plan Energético, esto no va a resolver los problemas ambientales. No hay que olvidar que el sector energético es uno de los motores esenciales de la destrucción ambiental, pero precisamente porque el uso de la energía es necesario, el enfoque ambiental en este caso debería ser mucho mayor que en otros sectores.

Muchas gracias, y perdón por haberme extendido quizá, en exceso.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna aclaración? (**Pausa.**)

Muchas gracias, señor Da Cruz, Presidente de la Federación de Amigos de la Tierra, por su colaboración y su presencia en esta Comisión, así como por la información que nos ha suministrado.

Señoras y señores Diputados, se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961